	ASISTENCIA DE CHARLA DE SEGURIDAD		CODIGO : SG-SSTFM-9.1
	03-09-22		VERSION 1.
			VIGENCIA 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	TEMA	Enfermedades transmisibles.
ELABORADA POR:	Hugo Heredia	CARGO	C.S.S.T.
CONTRATISTA	OHL – TOSHIBA	HORA	7:00 HORA: 7:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Hary Muñoz	Oficial	6774419	
Israel Mendoza	Oficial	72044016	
Dani Avila	OF	1046693445	
Yesit Linares	ayudante	1129526719	
Adel Jimenez	Aux Topografico	1042938910	
Jhonatan Orozco	Of. Varios	72.207.178	
Jhonatan Orozco	Oficial Varios	1193452718	
Carlos A Sandoval	Inspector de Obra	8532164	
Jaime	Oficios Varios		Jaime
Hilda Tolosa	Auxiliar	1077178023	
Doxora Nuñez	tr. Social	39002342	
Shaw Sanchez	OFICIAL	71192837	

Scanned with CamScanner

	ASISTENCIA DE CHARLA DE SEGURIDAD		CODIGO : SG-SSTFM-9.1
			VERSION 1.
			VIGENCIA 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	TEMA	transporte de Carga
ELABORADA POR:	MILAGROS H.	CARGO	P.SST.
CONTRATISTA	CTM-TOSHIRA	HORA	7:00 HORA: 7:30

05-09-22.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Carlos A Sandoval	Inspector de Obra	8532164	
Yuset Jimenez	ayudante	1129526814	
Williams Vargas	Op. Bobcat	72172721	
Heiderjoel	ayudante	1047178023	
Shas Sanchez	Oficial	71112837	
Jaime	ayudante		Jaime
Abel Jimenez	Aux. Topografia	1042438910	Abel Jimenez H.
Javier D	AYUDANTE	1129534175	
Wilson C	AYUDANTE	1010062424	
Roxana Nuñez L	Tr. Social	39002342	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 07-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		QUECSUN PMT.
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7DU HORA: 7:30

OTH - TOSHIBA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Heider Tolosa	Ayudante	1073178023	
Wilson Caballero	Ayudante	1070867424	
Luis Pinzon	Conductor	72144982	
Yuseth Jimenez	oficios varios	1129526814	
Jhuiver Diaz	Ayudante	1129534135	
Shaw Sanchez	OFICIAL	71192837	
Harol Muñoz	OF. C. al	6334419	
THONGRANOR02		1193552718	
ALVARO	oficial	1129576616	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 09-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		Los Petopracantos
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

CTM – TOSTADA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
CARLOS A SANTOS	Inspector de obra	8532164	
William Ramirez	OPE. Bobcat	72172721	
Jan. Avila	OF	1046934465	
Show Sanchez	OFICIAL	71192837	
Yurnet Jimenez	ayudante	1129526721	Yurnet
Show Sanchez	OFICIAL	71192837	
ERIKA D	RIGGER	1129534175	
Haider Tolosa	Ayudante	1047378073	
Jaime	Ayudante	72263821	Jaime
JHONAT MORON	[illegible]	1143577413	
Harol Mejia	OFICIAL	6774419	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 12-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		Trabajos Criticos
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7.00 HORA: 7:30

CTM – T.HOS RD

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Carlos A Sanood	Inspector de obra	8532164	
Wilmer Vargas	OPG. Bobcat	72172721	
Dani Avila	CF	1046693445	
Yuri Fonseca	ayudante	1129626814	Yuri
Shon Sanchez	OFICIAL	71142872	
Edison O	AUXILIAR SC	1129534175	Edison
Heider Tolosa	ayudante	1045178023	
Jaime	Ayudante	72763.821	Jaime
Adelfa Mendez	Aux-topografia	1042438910	adel Mendez
Jhonatan Orozco		1129552718	
Harold Neto	Oficial	6731119	

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA		CODIGO : SG-SSTFM-9
	15-09-22		VERSION 1.
			VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		RELACIONES INTERPERSONALES
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

CTM - TOSHIBA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Carlos Asardo	Inspector de Obra	8532164	
William Oviedo	OPE. Bobcat	72172721	
Dario Avila	OT	1046699445	
Yusset Jimenez	ayudante	1129526714	
Shon Sanchez	oficial	21192E37	
Javier D	AYUDANTE	1129534125	
Hector Tejada	AYUDANTE	1093778023	
Adel Jimenez	AUX - TOPOGRAFIA	1042438910	
JHON ALTAMIRANDA		1107552719	
Harvey Meza	OF. C. - al	6952419	

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 17-09-22	CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22

EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	TEMA:	EL ESTRES LABORAL
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

CTH - TOSHIRA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
[illegible]	Oficio Varios	1123552718	
Carlos A Sandoval	Inspector de Obra	8532164	
William Vargas	OPA - Bobcat	72172721	
Dani Avila	OF	1046.693445	
Jaime			
Ismael Ramos	Of. Varios	72.207.178	
Heider Tolosa	Ayudante	1047378023	
Wilson Canal	1010066A426		
Shon Sierra	oficial	71192837	
Adal Jimenez	AUX. topografia	1042438960	
[illegible]	Ayudante	1129534125	
Yuri Jimenez	ayudante	1129526714	
Shon Sierra	oficial	71192837	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 19-09-22.		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	Inspeccion	De Equipos.
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

· CM – TROSHRA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
CARLOS SANDOVAL	Inspector de obra	8832164	
William V. C.	OPE Bobcat	72172721	
Yusseth Lopez	Ayudante	1129526614	
Shon Sanchez	OFICIAL	71192837	
Edwin O	AYUDANTE	1129534175	
Heider Tejada	Ayudante	1047178023	
Adel Jimenez	AUX. TOPOGRAFIA	1042438410	
JHONATAN ROZO		1143552118	
Hover MORA	OF.-CM	6752114	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 23-09-22	CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22

EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	QUE HACER ANTE UNA EMERGENCIA.	
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

CTM-TOSHIBA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Carlos A Sandoval	Inspector de Obra	8532164	
William Vargas	Op. Bobcat	72172771	
Yuseth Lizarazo	Ayudante	1129560124	
Edwin Sanchez	Oficial	71192837	
Javier O	AYUDANTE	1129534175	
Heiber Tolo	AYUDANTE	1047378023	
Andel Jimenez	Aux-Topografia	1042438910	
Thomatanora		1193552118	
Harvey muñoz	Oficial	6736114	

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 26-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	CAPACITACION DE EXTINTORES.	
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30.

CTM – TOSHIKA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Carlos Asnoza	Inspector de Obra	8532164	
William V.	Ope. Bobcat	72172721	
Yuranth Linero	aux. logistica	1129526914	
Shaw Sanchez	OFICIAL	71192837	
Sanick D	AYUDANTE	1129534175	
Adel Barrera	1042478940	1042478940	
Heider Tolosa	Ayudante	1093178023	
Hernandez		1129552418	
Harvin Muñoz	OF-CY	6370619	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 28-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO	PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA	7:00 HORA: 7:30

CTM - TOSHIRA

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Antonio Arroyo	Oficial Varios	1193527173	
Carlos A Saavedra	inspector de obra	8532164	
William Urrea	Ope. Bobcat	72172721	
Jair Avila	OF	1046973445	
Jaime			
Samuel Bmb	Op. Varios	72.207.178	
Heiber Tolosa	Ayudante	1043778073	
Wilson	Ayudante	1020067474	
Adelmo	Aux-Topografia	1042488960	Adelmo
Jairon	Ayudante	1129534175	
Shaw Sierra	Oficial	71192837	
Yurist Jimenez	Ayudante	1129526714	Yurist

Scanned with CamScanner

	ASISTENCIA DE CHARLA DE SEGURIDAD 29-09-22		CODIGO : SG-SSTFM-9.1 VERSION 1. VIGENCIA 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	TEMA	Clima Organizacional.
ELABORADA POR:	Milagros Mel	CARGO	C. SST
CONTRATISTA	CTH-TOSHIBA	HORA	7:00 HORA: 7:30

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Harry Mejias	Oficial	6734419	
ISRAEL MORENO	Oficial	72-044416	
Dani Avila	OF	1046697445	
Yuri Jimenez	Ayudante	1129526014	
Adel Jimenez	Aux. Topografo.	1042438970	
JHONATAN OROZCO	OP. Varios	1193552716	
Carlos A Sandoval	Inspector de obra	8532164	
JAIME	Op. Varios		
Ivan Sanchez	OFICIAL	71192837	
Heiderteleth	Ayudante	1073178023	

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	ASISTENCIA DIARIA EN OBRA 30-09-22	CODIGO : SG-SSTFM-9 VERSION 1. VIGENVIA . 30-04-22
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	PELIGROS- Riesgo.
ELABORADA POR:	MILAGROS MENDEZ	CARGO: PROFESIONAL SST
CIUDAD	BARRANQUILLA	HORA: 7:00 HORA: 7:30
CTH- TOSHIBA	ASISTENTES	7

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	FIRMA
Jhonatan	Oficial Varios	1193552713	
Carlos Alvarez	Inspecto de obra	8532164	
William Urrego	Op. Bobcat	72172721	
Jair Avila	OF	1046693445	
Jaime Ramirez	Op. Varios	72.207.178	
Abel Jimenez	Aux-Topografia	1042978910	
Jorge Ospino	Oficial	1129534175	
Jhon Sierra	Oficial	71197837	
Yeison Linero	ayudante	1129526814	
Heiber Tolosa	Ayudante	1073178023	

Consorcio Tren Mallorquín	**Formato de entrega individual de elemtos de proteccion personal y dotacion**	**CODIGOO SG-SSTFM-4** **Vigencia 27-04-22**

Nombre del trabajador :	CARLOS SANDOVAL				
Cargo:		**Cedula**		**Proyecto**	

ITEM	EPP Y DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO
1	Guantes nipuing	1	13/09/22	
2	Guantes poliuretan	1	13/09/22	
3	Gafas.	1	13/09/22	

DATOS DE L RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMETOS

NOMBRE	Nataya Hernandez.	**CEDULA**	22651526
CARGO	@.SST.	*FRIMA*	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:

Firma profesional SST:

Scanned with CamScanner

	Formato de entrega individual de elemtos de proteccion personal y dotacion	CODIGOO SG-SSTFM-4 Vigencia 27-04-22

Nombre del trabajador :	ADEL JIMENEZ			
Cargo:		Cedula		Proyecto

ITEM	EPP Y DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO
1	Buzo Tipo Jog.	1	13-09-22.	Adel Jimenez
2.	Buzo Pantalon	1.	13-09-22	Adel Jimenez
3	Botas Negra	1	13-09-22	Adel Jimenez

DATOS DE L RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMETOS

NOMBRE	Miguel Muñoz	CEDULA	72661526
CARGO	C. SST.	FRIMA	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Adel Jimenez
Firma profesional SST:	1042438901

Scanned with CamScanner

	Formato de entrega individual de elemtos de proteccion personal y dotacion	CODIGOO SG-SSTFM-4 Vigencia 27-04-22

Nombre del trabajador :	ISMAEL IMBACHINI			
Cargo:		Cedula		Proyecto	

ITEM	EPP Y DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO
1	Gafas de Seguridad	1	14-09-22	
2	Guante Tipo 1.	1	14-09-22	
3	Guantes pulverizo	1	14-09-22.	

DATOS DE L RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMETOS

NOMBRE	Andres Ortiz.	CEDULA	72651526
CARGO	C.SST	FRIMA	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.
Decreto 1295 de 1994, artículo 81: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:	Ismael Imbachi Clavi	72.207.178
Firma profesional SST:		

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	Formato de entrega individual de elemtos de proteccion personal y dotacion	CODIGOO SG-SSTFM-4 Vigencia 27-04-22

Nombre del trabajador :	SERGIO CANDELA			
Cargo:		Cedula		Proyecto	

ITEM	EPP Y DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO
1	GUANTES TIPO			
	PULVERIZADO	1	14-09-22	

DATOS DE L RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMETOS

NOMBRE		CEDULA	72651526
CARGO	SST	FRIMA	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, articulos 122, 123, y 124, sobre disposiciones minimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalia o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:

Firma profesional SST:

Scanned with CamScanner

	Formato de entrega individual de elemtos de proteccion personal y dotacion	CODIGOO SG-SSTFM-4 Vigencia 27-04-22

Consorcio Tren Malaruqui

Nombre del trabajador :	ALEXIS ROJAS				
Cargo:		Cedula		Proyecto	

ITEM	EPP Y DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE RECIBIDO
1	Gafas Oscuros	1	26-09-22	Alexis Rojas.
2	Guantes Tipo Ing.	1	26-09-22	Alexis Rojas.
3.	Casco Polietileno	1.	26-09-22	Alexis Rojas.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMETOS			
NOMBRE	[illegible]	CEDULA	22651526
CARGO	C.SST.	FRIMA	

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:
a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.
Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador: Alexis Rojas Rivas. 12.274.897.

Firma profesional SST:

Scanned with CamScanner

TOSHIRA KENETSU S.A.S NIT.900.627.496-6	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE OBRA : SANTA HELENA	Codigo: FR - SGI -005 FECHA AGOSTO 2022 VERSION 002

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

RESIDENTE	CEDULA No	CARGO
JACKELINE ARTEAGA		*ARQUITECTA*

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP ENTREGADOS

PERSONAL	EPP ENTYREGADOS	CANTIDAD	FECHA	FIRMA
		1	09/09/2022	ALVARO Florez
ALVARO FLOREZ	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Yusset Jimenez
YUSSET JIMENEZ	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	
WILSON CARDENAS	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Wilson Cardenas
JAIME CABALLERO	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Jaime
JAVIER DOMINGUEZ	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Javier Dominguez
DANI AVILA	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Dani Avila
HEIDER TOLOZA	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	Heider Toloza
WILLIAM VASQUEZ	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	
	GUANTES Y GAFAS	1	09/09/2022	William Vasquez

COMPROMISO

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Malambo	EVALUACION DE INDUCCION -RE INDUCCION	CODIGO SG-SSTFM-11 VIGENCIA Agosto 01/2021 VERSION 1

NOMBRE EMPLEADO:	Eduardo Jose N.	FECHA:	9 Sept. 2022
CARGO A DESEMPEÑAR:	Administrador de obra	RESULTADO:	
ACTIVIDAD:	INDUCCION: X	REINDUCCION:	CAPACITACION: ENTRENAMIENTO:

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. ¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Política de sustancias tóxicas	
Política de mejoramiento continuo	
Política de calidad	X
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de conservación ambiental	
Política de acoso laboral	X

2. 2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. El comité de Convivencia laboral trata de ?

Resolver conflictos familiares	
Resolver conflictos de pareja	
resolver conflictos de acoso laboria	
mejorar las condiciones laborales para sus empleados, en busca de la promoción de una sana convivencia laboral.	X

4 ¿ Que es un accidente laboral?

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral	

5. De los siguientes riesgos, ¿cuáles corresponden a su trabajo?

Exposición a riesgo biológico	X
Radiaciones no ionizantes computador	X
Radiaciones no ionizantes rayos solares, soldadura	X
Caída al mismo nivel y a diferentes niveles resbalones, caída s etc.	X
Exposición a riesgo biológico	
Ruido	
Riesgo biomecanico	X

6. De las siguientes actividades, cuáles son consideradas como tareas criticas?

izaje de carga	
Trabajo en alturas	X
Manejo de herramientas manuales	X
Trabajo en espacios confinados	
Uso de computador	
Trabajos con maquina	
Uso de taladro	
Trabajos eléctricos	X

Scanned with CamScanner

7 **cuales de los siguientes elemetos de protaccion personal deberia usar para la ejecucion de sus treas ?**

uniforme completo	X
gafa	
casco	
guantes	
arnes de seguridad	
careta de soldador	
chaleco reflectivo	
protectores auditivos	
niguno de los ateriores	
botas de seguridad	X

8 **Que aspectos se generan en las actividades de la empresa, que pueden impactar al medio ambiente negativamente.**

Generación de Ruido	
Residuos de quimicos	
Residuos de material particulado	
Ninguna de las antenores	
Todas las anteriores	X

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

Scanned with CamScanner

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

- [x] Práctica de exámenes médicos
- [x] Capacitaciones
- [ ] Realizar fiestas de despedida de año
- [x] Plan de emergencia
- [x] Inducción a trabajadores
- [x] Promoción y prevención
- [ ] Ninguna de las anteriores

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

- [x] matener la calma
- [x] Seguir la ruta de evacuacion
- [x] Llegar al punto de encuentro
- [ ] regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)
- [ ] desesperarme
- [ ] salir corriendo

dzdddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddc

Scanned with CamScanner

	EVALUACION	CODIGO : FM-25
Consorcio Tren Maiorquin		VIGENCIA : Agosto 01/2021
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Yanuel Felipe Sierra Hernández				FECHA:	20-09-27.			
CARGO A DESEMPEÑAR:	Ing. Auxiliar				RESULTADO:	5.0			
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:		

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓
Política de sustancias tóxicas	
Política de mejoramiento continuo	
Política de calidad	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	✓
Política de mantenimiento	
Política de conservación ambiental	
Política de acoso laboral	✓

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el	✓
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	✓
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invali	✓
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

5. **De los siguientes riesgos, ¿cuáles corresponden a su trabajo?**

Exposición a riesgo eléctrico	✓
Radiaciones no ionizantes: computador	✓
Radiaciones no ionizantes: rayos solares, soldadura	
Caída al mismo nivel y a diferentes niveles resbalones, caída s etc.	✓
Exposición a riesgo biológico	
Ruido	
Riesgo biomwcanico	✓

Scanned with CamScanner

6. De las siguientes actividades, cuáles son consideradas como tareas críticas?

Izaje de carga	✓
Trabajo en alturas	✓
Manejo de herramientas manuales	
Trabajo en espacios confinados	✓
Uso de computador	
Trabajos con maquina	
Uso de taladro	
Trabajos eléctricos	✓

7 cuales de los siguientes elemetos de proteccion personal deberia usar para la ejecucion de sus treas ?

uniforme completo	
gafa	✓
casco	✓
guantes	
arnes de seguridad	
careta de soldador	
chaleco reflectivo	
protectores auditivos	✓
niguno de los ateriores	
botas de seguridad	✓

8 Que aspectos se generan en las actividades de la empresa, que pueden impactar al medio ambiente negativamente.

Generación de Ruido	✓
Residuos de químicos	
Residuos de material particulado	✓
Ninguna de las anteriores	
Todas las anteriores	

Scanned with CamScanner

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	
Capacitaciones	✓
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	✓
Inducción a trabajadores	✓
Promoción y prevención	✓
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	✓
Seguir la ruta de evacuacion	✓
Llegar al punto de encuentro	✓
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

dzdddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddc

Scanned with CamScanner

	EVALUACION	CODIGO : FM-25
		VIGENCIA : Agosto 01/2021
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Roxana Nuñez Ramos			FECHA:	2-09-22.		
CARGO A DESEMPEÑAR:	Profesional Social			RESULTADO:	5.0		
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	
Política de mejoramiento continuo	
Política de calidad	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de conservación ambiental	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invali	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

5. **De los siguientes riesgos, ¿cuáles corresponden a su trabajo?**

Exposición a riesgo eléctrico	X
Radiaciones no ionizantes: computador	X
Radiaciones no ionizantes: rayos solares, soldadura	X
Caída al mismo nivel y a diferentes niveles resbalones, calda s etc.	X
Exposición a riesgo biológico	X
Ruido	X
Riesgo biomwcanico	X

Scanned with CamScanner

6. De las siguientes actividades, cuáles son consideradas como tareas críticas?

izaje de carga	X
Trabajo en alturas	X
Manejo de herramientas manuales	
Trabajo en espacios confinados	X
Uso de computador	
Trabajos con maquina	
Uso de taladro	
Trabajos eléctricos	X

7 cuales de los siguientes elemetos de proteccion personal deberia usar para la ejecucion de sus treas ?

uniforme completo	X
gafa	X
casco	X
guantes	X
arnes de seguridad	
careta de soldador	
chaleco reflectivo	
protectores auditivos	X
niguno de los ateriores	
botas de seguridad	X

8 Que aspectos se generan en las actividades de la empresa, que pueden impactar al medio ambiente negativamente.

Generación de Ruido	
Residuos de químicos	
Residuos de material particulado	
Ninguna de las anteriores	
Todas las anteriores	

Scanned with CamScanner

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

dzddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddddc

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	INPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO :SG-SSTFM-8.2
		VERSION 1
		VERSION : 26-05-22

FECHA DE LA INSPECCION: 14-09-22 PROYECTO: Tren Mallorquín

*** Especifique estado B: Bueno M: Malo N/A:No Aplica**

TRABAJADOR	CAMISA	PANTALON	BOTAS DE SEGURIDAD	CASCO DE SEGURIDAD	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS DE SEGURIDAD	PROTECTOR RESPIRATORIO	GUANTES	ARNES DE SEGURIDAD	PROTECTOR FACIAL		CONTRATISTA
Ismael Imbar	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		Se solicito epp. para #supplogik los que ya se encuentra en obra
Jonathan Orozco	✓	X	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		
Edgar Vaca	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		
Alvis Rojas		✓	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		
Carlos Saulad	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		
Abdul Jimenez	X	✓	✓	✓	X	X	X	X	NA	NA		

OBSERVACIONES:

Se espera el tiempo de Remplazo de la Bota

INSPECCIONADO POR: FIRMA

RESPONSABLE DEL PROYECTO O AREA INSPECCIONADA: FIRMA

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	INPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO :SG-SSTFM-8.2
		VERSION 1
		VERSION : 26-05-22

FECHA DE LA INSPECCION: 29-09-22. PROYECTO: Tren Mallorquín

* Especifique estado B: Bueno M: Malo N/A:No Aplica

TRABAJADOR	CAMISA	PANTALON	BOTAS DE SEGURIDAD	CASCO DE SEGURIDAD	PROTECTOR AUDITIVO	GAFAS DE SEGURIDAD	PROTECTOR RESPIRATORIO	GUANTES	ARNES DE SEGURIDAD	PROTECTOR FACIAL		CONTRATISTA
ADH JIMENEZ	X	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		
CARLOS SANDOVAL	X	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		
Edgar Vaca.	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		
Jonath Orozco.	✓	X	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		
Alexis Rojas.	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		
Ismael Indabdis	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	NA	NA		

Se solicito los Protector Auditor Requerimiento Se los traeran en la tarde para los trabajadores que realizan el Bloqueo de vias en el Lluvetano.

OBSERVACIONES:

INSPECCIONADO POR:

FIRMA

RESPONSABLE DEL PROYECTO O AREA INSPECCIONADA:

FIRMA

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin	FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUIN	CODIGO : SG-SSTFM-8 VERSION: 1 VIGENCIA :26-05-22
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	15-09-22.	
LUGAR DE LA INSPECCIÓN:	CONTENEDOR	

*CONVENCIONES B: BUENO M: MALO F: FALTANTE

GENERALIDADES DEL BOTIQUIN	ESTADO			OBSERVACIONES
	B	M	F	
Ubicación (No sobre el piso, Proteccion ambiental)	✓			
Señalizacion y visibilidad	✓			
Acceso (facilida de puesta en uso - no candados, no obstaculos en el area para su acceso	✓			
Estado del empaque (Caja o maletin del botiquin)	✓			

LOS ELEMENTOS INSPECCIONADOS DEBEN ESTAR VIGENTES Y EN PERFECTAS CONDICIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO			FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
		B	M	F		
ALCOHOL ANTISEPTICO			X		NO HAY.	
GASA (paquete)	1paqte	✓				
APOSITOS			X.			
ALGODÓN (Limpieza de elementos botiquin)			X		NO HAY.	
APLICADORES						
TOALLAS HIGIENICAS			X			
ESPARADRAPO / MICROPORE	1	✓				
JUEGO DE VENDAS	2	✓				
CURITAS			X			
BAJA LENGUAS	10	✓				
SUERO ORAL	1	✓				
SOLUCION SALINA	1	✓				
JERINGAS DE 5 ML			X			
TIJERAS			X			
GOTAS PARA LA VISTA			X			
ISODINE ESPUMA						
ISODINE SOLUCION	1	✓				

Se solicito los insumos faltantes para el botiquin y mantenimiento

RESULTADO DE LA INSPECCION

*LAS NOVEDADES ENCONTRADAS DEBERAN ESTAR SOLUCIONADAS ANTES DE LA PROXIMA INSPECCION

INSPECCION APROBADA SI [✓] NO [ ]

Yulcys Muñoz

INSPECCIONADO POR

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquin

FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUIN

CODIGO : SG-SSTFM-8
VERSION: 1
VIGENCIA :26-05-22

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 28-09-22.

LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Oficina Contenports

*CONVENCIONES B: BUENO M: MALO F: FALTANTE

GENERALIDADES DEL BOTIQUIN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO F	OBSERVACIONES
Ubicación (No sobre el piso, Proteccion ambiental)	✓			
Señalizacion y visibilidad	✓			
Acceso (facilida de puesta en uso - no candados, no obstaculos en el area para su acceso	✓			
Estado del empaque (Caja o maletin del botiquin)	✓			

LOS ELEMENTOS INSPECCIONADOS DEBEN ESTAR VIGENTES Y EN PERFECTAS CONDICIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO F	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
ALCOHOL ANTISEPTICO			X			
GASA (paquete)	10	✓				
APOSITOS			X			
ALGODÓN (Limpieza de elementos botiquin)			X			
APLICADORES			X			
TOALLAS HIGIENICAS			X			
ESPARADRAPO / MICROPORE	1	✓				
JUEGO DE VENDAS	2	✓				
CURITAS			X			
CAJA LENGUAS	40	✓				
SUERO ORAL	1	✓				
SOLUCION SALINA	1	✓				
JERINGAS DE 5 ML			X			
TIJERAS			X			
GOTAS PARA LA VISTA			X			
ISODINE ESPUMA	1	✓				
ISODINE SOLUCION	1	✓				
						Se realiza revision de los elementos del botiquin.

RESULTADO DE LA INSPECCION

*LAS NOVEDADES ENCONTRADAS DEBERAN ESTAR SOLUCIONADAS ANTES DE LA PROXIMA INSPECCION

INSPECCION APROBADA SI [✓] NO [ ]

INSPECCIONADO POR

Scanned with CamScanner

INSPECCION PREOPERACIONAL MINI CARGADOR

CODIGO	SSTFM-8
VERSION	1
VIGENCIA	08-07-22

NOMBRE DEL OPERADOR	Willy Vargas	SERIE	
SEMANA DEL OPERADOR	29-03-2024	MODELO -MARCA	
		CONTRATISTA	

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De frenado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		-			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, corriente-aceite motor-horómetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Silla del operador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasamanos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR	Willy		Willy		Willy		Willy		Willy		Willy			
	FIRMA SUPERVISOR SISO														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquín

INSPECCION PREOPERACIONAL MINI CARGADOR

CODIGO	SSTFM-8
VERSION	1
VIGENCIA	08-07-22

NOMBRE DEL OPERADOR	Willy Vasquez	SERIE	
SEMANA DEL OPERADOR	05 AL 10 septiembre	MODELO -MARCA	
		CONTRATISTA	

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De frenado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, corriente-aceite motor-horómetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Silla del operador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central convexo	✓													
	Pasamanos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR	Willy		Willy		Willy		Willy		Willy		Willy			
	FIRMA SUPERVISOR SISO														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Mallorquín

INSPECCION PREOPERACIONAL MINI CARGADOR

CODIGO	SSTFM-8
VERSION	1
VIGENCIA	08-07-22

NOMBRE DEL OPERADOR	Wellly Vazquez	SERIE	
SEMANA DEL OPERADOR	12 AL 17 septiembre	MODELO -MARCA	
		CONTRATISTA	

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De frenado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, corriente-aceite motor-horómetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Silla del operador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasamanos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR	Wellly		Wellly		Wellly		Wellly		Wellly		Wellly			
	FIRMA SUPERVISOR SISO														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

Consorcio Tren Malambo

INSPECCION PREOPERACIONAL MINI CARGADOR

CODIGO	SSTFM-8
VERSION	1
VIGENCIA	08-07-22

NOMBRE DEL OPERADOR	Willy Vazquez	SERIE	
SEMANA DEL OPERADOR	19 AL 24 SEPT	MODELO -MARCA	
		CONTRATISTA	

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De frenado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, corriente-aceite motor-horómetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Silla del operador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasamanos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA SUPERVISOR SISO														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NI** número **900564455**, aportó por el empleado **JHON HEIVER RODRIGUEZ CUESTA**, identificado(a) con **CC** número **1054541443** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **60655111** para el periodo de salud **2022-08** y pensiones **2022-07** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$6.000.000		$960.000	$30.000	$30.000	Julio - 2022	60655111	01/08/2022	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$6.000.000		$417.600	$0	$0	Julio - 2022	60655111	01/08/2022	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$6.000.000		$240.000	$0	$0	Julio - 2022	60655111	01/08/2022	S
EPS005	Sanitas EPS	1	0															0		30	$6.000.000		$240.000	$0	$0	Agosto - 2022	60655111	01/08/2022	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901222335**, aportó por el empleado **JHOAN ESNEIDER GUTIERREZ LEON**, identificado(a) con **CC** número **1054554255** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **60654790** para el periodo de salud **2022-08** y pensiones **2022-07** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.500.000		$174.000	$0	$0	Julio - 2022	60654790	01/08/2022	S
231001	Colfondos	1	0															0		30	$2.500.000		$400.000	$0	$0	Julio - 2022	60654790	01/08/2022	S
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0															0		30	$2.500.000		$100.000	$0	$0	Julio - 2022	60654790	01/08/2022	S
EPS002	Salud Total EPS	1	0															0		30	$2.500.000		$100.000	$0	$0	Agosto - 2022	60654790	01/08/2022	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901222335**, aportó por el empleado **MANUEL FELIPE SIERRA HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **1073324679** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2022 y 09 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		30	0.06960	$174,000	$0	$0	Agosto - 2022	61399410	02/09/2022	Si
CCF06	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		30	0.04000	$100,000	$0	$0	Agosto - 2022	61399410	02/09/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		30	0.04000	$100,000	$0	$0	Septiembre - 2022	61399410	02/09/2022	Si
230301	Porvenir	1	X														0		30	0.16000	$400,000	$0	$0	Agosto - 2022	61399410	02/09/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **28** días del mes **Septiembre**de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO PROTECCION CIENAGA GA**, identificada con **NI** número **901488812**, aportó por el empleado **HARVY MUÑOZ ,** identificado(a) con **CC** número **6334419** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **60697080** para el periodo de salud **2022-08** y pensiones **2022-07** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.000.000		$139.200	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1	0															0		30	$2.000.000		$80.000	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$2.000.000		$80.000	$0	$0	Agosto - 2022	60697080	02/08/2022	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$2.000.000		$320.000	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO PROTECCION CIENAGA GA**, identificada con **NI** número **901488812**, aportó por el empleado **JHON ALEXANDER SANCHEZ URRUTIA**, identificado(a) con **CC** número **71192837** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **60697080** para el periodo de salud **2022-08** y pensiones **2022-07** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$2.000.000		$139.200	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1	0															0		30	$2.000.000		$80.000	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		30	$2.000.000		$80.000	$0	$0	Agosto - 2022	60697080	02/08/2022	S
230301	Porvenir	1	0															0		30	$2.000.000		$320.000	$0	$0	Julio - 2022	60697080	02/08/2022	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901518821-3	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	CRA 10 N. 97A-13 OF 604 TO B	7448546	administracion@gmcic.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E		61474403	$7.651.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.900	0		0		0	0	0	0	140.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	424.700	0		0		0	0	0	0	424.700	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	379.800	0		0		0	0	0	0	379.800	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	963.600	0	0	0	0	0	0		963.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.858.700	0	0	35.000	35.000	0	0		1.928.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	958.600	0	0	0	0	0	0		958.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.755.500				1.755.500	0	0	1.755.500			17.555	1.755.500	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	1.035.600	0	0	1.035.600	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.009.000	1.009.000
Pensión	3	3.850.900	3.850.900
Riesgos Laborales	1	1.755.500	1.755.500
CCF	1	1.035.600	1.035.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	7.651.000	7.651.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901518821-3	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		CRA 10 N. 97A-13 OF 604 TO B	7448546	administracion@gmcic.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E		61474403	$7.651.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1042438910	JIMENEZ MIRANDA ADEL ELIESER	1	0			S								X								230201	1.792.084	286.800	0	0	0	0	EPS002	1.792.084	71.700	14-11	1.792.084	5	124.800	CCF06	1.792.084	71.700	0	0	0	0	0
2	CC	1044420445	ARISTIZABAL CURE MARIA CATALINA	1	0			S	X															25-14	2.083.334	333.400	0	0	0	0	EPS010	2.083.334	83.400	14-11	2.083.334	5	145.100	CCF06	2.750.000	110.000	0	0	0	0	0
3	CC	1098706175	CANDELA OVIEDO SERGIO ANDRES	1	0			S																230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS010	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF06	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
4	CC	1140817602	CASADIEGO ROMERO CARLOS ANDRES	1	0			S																230301	7.000.000	1.120.000	0	0	35.000	35.000	EPS005	7.000.000	280.000	14-11	7.000.000	5	487.200	CCF06	7.000.000	280.000	0	0	0	0	0
5	CC	1193552718	OROZCO MADERA JHONATAN	1	0			S								X								230201	1.729.791	276.800	0	0	0	0	EPS002	1.729.791	69.200	14-11	1.729.791	5	120.400	CCF06	1.729.791	69.200	0	0	0	0	0
6	CC	22651526	MENDEZ MERCADO MILAGRO DE LAS MERCEDES	1	0			S																230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF06	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
7	CC	72166936	VACA RODRIGUEZ EGAR EUGENIO	1	0			S								X								25-14	1.788.334	286.200	0	0	0	0	EPS010	1.788.334	71.600	14-11	1.788.334	5	124.500	CCF06	1.788.334	71.600	0	0	0	0	0
8	CC	72207178	IMBACHI CHICANGANA ISMAEL	1	0			S								X								230301	1.116.667	178.700	0	0	0	0	EPS005	1.116.667	44.700	14-11	1.116.667	5	77.800	CCF06	1.116.667	44.700	0	0	0	0	0
9	CC	8532164	SANDOVAL SARMIENTO CARLOS ARTURO	1	0			S								X								25-14	2.118.750	339.000	0	0	0	0	EPS010	2.118.750	84.800	14-11	2.118.750	5	147.500	CCF06	2.118.750	84.800	0	0	0	0	0
10	PT	5402921	ROJAS RIVAS ALEXIS JOSE	1	0	X		S								X									0	0	0	0	0	0	ESSC07	1.588.334	63.600	14-11	1.588.334	5	110.600	CCF06	1.588.334	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-21, 08:32:24 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1049062587

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 21/09/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES JG DEL VALLE SAS	**Nombre Sucursal**	JESUS FRANCISCO ROJAS	**Código Sucursal**	0110011006
Documento	NI901288369	**Dirección**	CL 12 #3 - 65 CC VILLA ROBLEDO OF 232		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2398082		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	SEPULVEDA SOSA JHON ALEXANDER	**Identificación**	CC 1088016550		
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 72144982	CARLOS EDER PEREZ VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF68) COMCAJA	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 100	$ 160.000	$ 40.000	$ 69.600	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.700	$ 2.000	$ 271.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



CONSORCIO TREN MALLORQUIN

CONTRATO DE OBRA EDU-783-2021

"INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TURISTICO PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"

INFORME SOCIOAMBIENTAL

N° 8 SEPTIEMBRE



Consorcio Tren Mallorquín

COMPONENTE SOCIAL

INFORME SOCIOAMBIENTAL

N° 8 SEPTIEMBRE

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL # 8

CONTRATO DE OBRA EDU-783-2021



CONSORCIO TREN MALLORQUIN

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TURISTICO PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

SEPTIEMBRE DE 2022

BARRANQUILLA

CONTENIDO

INTRODUCCION 2
1. ALCANCE 2
2. OBJETIVO GENERAL 2
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 2
3.1 PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA 4
3.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA A PREDIOS 7
3.3 PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO 9
3.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL 11
3.5 PROGRAMA POLITICA DE EMPLEO 12
3.6 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL 13
3.7 PROGRAMA GESTION SOCIO ECONOMICO 13
4. OTRAS ACTIVIDADES 14

Ilustración

Ilustración 1. Valla Informativa del Proyecto

Anexos

Anexo 1. Acta de Reunión presidente JAC Barrio Las Flores
Anexo 2. Comunicado 20220922 - CTM - 079 - 22 Informar inconvenientes para intervención de Tubería en la Cra. 90 entre calles 106 hasta la 109ª
Anexo 3. Registro Fotográfico.
Anexo 4. Comunicado No. CTM-069-22 Invitación quinto comité de participación ciudadana.
Anexo 5. Acta de reunión Quinto CPC.
Anexo 6. Comunicado No. CTM-073-22 Solicitud mantenimiento de vía acceso a Puerto Mocho por parte de los miembros del comité de participación ciudadana
Anexo 7. Volante informativo No. 10 y Planilla de recibida pieza informativa.
Anexo 8. Comunicado No. 20220920 - CTM - 075 - 22 Radicación Actas de Vecindad.
Anexo 9. Comunicado No. CTM-074-22 Solicitud acompañamiento levantamiento de actas de vecindad.
Anexo 10. Comunicado por parte de Interventoría Respuesta a CTM-075-22 Radicación Actas de Vecindad
Anexo 11. Actas de Vecindad mes septiembre 2022.
Anexo 12. Acta de Reunión Samuel Palacio.
Anexo 13. Matriz P, Q, R´S mes de septiembre 2022.
Anexo 14. Cierre P, Q, R´S Jaider Monterrosa No. 8
Anexo 15. Apertura P, Q, R´S No. 9 y 10.
Anexo 16. Comunicado 20220922 - CTM - 080 - 22 Traslado PQR´S No. 10
Anexo 17. Presentación Capacitación y Registro de Asistencia a capacitación.
Anexo 18. Registro capacitación educación ambiental comunidad y personal del CTM.

INTRODUCCION

EDUBAR, empresa de desarrollo urbano de Barranquilla y la región caribe S.A ha celebrado el contrato de obra pública No EDU-783-2021 con el Consorcio Tren Mallorquín para dar cumplimiento al objeto contractual INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO -PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

En concordancia con los lineamientos sociales establecidos se crearon estrategias para minimizar los impactos negativos que se puedan generar socialmente a través y durante el desarrollo del proyecto. Así mismo se busca mejorar las condiciones del servicio y fortalecer los lazos de comunicación con las comunidades del área de influencia directa e indirecta del contrato No EDU-783-2021

1. ALCANCE

En el presente documento se evidencian las herramientas y componentes enmarcados dentro de la gestión social, las cuales permitirán minimizar y mitigar los impactos que se puedan generar durante el desarrollo del contrato No. EDU-783-2021.

Este, tendrá un impacto directo en las comunidades y barrios cercanos al lugar donde se ejecutarán las actividades constructivas establecidas dentro del contrato mencionado además de todos aquellos grupos que tengan interés dentro de la zona.

2. OBJETIVO GENERAL

- Dar cumplimiento al Plan de Gestión Social y todos sus componentes y productos, durante la ejecución del contrato No EDU-783 -2021 “Intervenciones necesarias para la construcción del proyecto turístico – paseo peatonal en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla en el Departamento del Atlántico”

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar atención oportuna a todos los usuarios y personas del área de influencia directa en indirecta del proyecto
- Identificar los impactos sociales que se generaran por el desarrollo del proyecto

- Establecer canales de comunicación directa con todos los actores del área de influencia establecidas dentro del plan de gestión social ante los actores interesados
- Cumplir con los indicadores establecidos en cada uno de los programas en los componentes sociales
- Generar oportunidad de vinculación de empleo
- Desarrollar planes y actividades que reduzcan o mitiguen los impactos negativos y maximicen los impactos positivos en las comunidades relacionadas con el Proyecto
- Sensibilizar tanto a los empleados como a las comunidades sobre la importancia del cuidado del proyecto y el medio ambiente
- Actuar de manera inmediata ante cualquier situación de riesgo que se presente durante el proyecto, y que pueda generar inconvenientes con las comunidades
- Garantizar el cuidado del bien privado durante la ejecución del proyecto
- Apoyar a la entidad EDUBAR durante sus actividades con los diferentes actores y administradores locales y municipales.

3. SEGUIMIENTO COMPONENTE GESTION SOCIAL

En el programa de gestión social se encuentran establecidas actividades que se ejecutan antes y durante el proceso de ejecución relacionadas en los diferentes programas detallados a continuación:

3.1 PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

3.1.1 Valla informativa:

Desde el día 18 de diciembre de 2021, se realizó la actividad de instalación de valla informativa del contrato EDU-783 de 2021, en la 106 # 90 -353 Barrio Las Flores, en el municipio de Barranquilla Atlántico.



Ilustración 1 Valla Informativa del Proyecto

Durante el mes de septiembre, se mantuvo instalada la valla informativa del proyecto la cual se encuentra en un lugar visible para cualquier ciudadano como se puede observar en la ilustración 1.

3.1.2 Reuniones con la comunidad

El día 19 de septiembre del año en curso, se recibió una visita de manera amenazante del personal de la comunidad, identificándose como moradores del sector de la carrera 90, manifestando no permitirán continuar elaborando actas de vecindad de la calle 107 en adelante hasta que la alcaldía no pague los daños generados por proyectos previos ejecutados en la zona por esta situación se invita al Presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Las Flores a una reunión con el

acompañamiento de la Interventoría de Obra para informar la situación y además solicitar apoyo para continuar realizando las actividades en el sector.

El día 21 de septiembre del 2022, se realizó reunión conjunta entre Contratista, Interventoría y el presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Las Flores con el objetivo de informar que se iniciaría la intervención por el sector de la Cra. 90 desde la calle 106 hasta la 109A y solicitar apoyo al presidente Junta Acción Comunal para lograr que la comunidad permitiera realizar esas actividades de obra.

El presidente de JAC informa que no sería posible colaborar para que el Consorcio realice la intervención por ese sector debido a que entrarían a chocar con la comunidad ya que existen 3 factores que a la fecha impiden la intervención por parte del Consorcio a ese sector, factor social, técnico y de seguridad. Finalizada la reunión se envía comunicado a la interventoría exponiendo tal situación y presenta una propuesta con un nuevo trazado para la instalación de la tubería.

Ver anexos 1. Acta de Reunión presidente JAC Barrio Las Flores, Anexo 2. Comunicado 20220922 - CTM - 079 - 22 Informar inconvenientes para intervención de Tubería en la Cra. 90 entre calles 106 hasta la 109ª y Anexo 3 Registro Fotográfico

3.1.3 Conformación comité de Participación Ciudadana

El día 12 de septiembre se envía comunicado de invitación al quinto comité de participación ciudadana a través de WhatsApp y se entrega personalmente, de igual manera se envía la invitación a la interventoría para su acompañamiento al mismo.

El día viernes 16 de septiembre de 2022, se realizó el quinto comité de participación ciudadano, al cual asistieron 6 miembros del comité de veeduría, con el acompañamiento de un representante de EDUBAR y la Interventoría.

Durante la reunión, se realizó la intervención de los profesionales del contratista informando el avance del proyecto en sus diferentes áreas tales como el área técnica, social, ambiental y SST. Así mismo, hubo intervención por parte de la comunidad exponiendo su inquietud en referencia al mantenimiento de la vía como compromiso de la Entidad EDUBAR a través del Consorcio Tren Mallorquín.

Por último, se aclararon inquietudes de la comunidad y se dio cierre a la reunión de manera satisfactoria.

COMPROMISOS: Por parte de EDUBAR evaluar los costos que genera la actividad con los directores de interventoría y contratista para realizar el mantenimiento en el sector solicitado por la comunidad.

Al finalizar la reunión se envía comunicado No. CTM-073-22 informando a la interventoría la solicitud realizada por los miembros del comité de participación con los costos que generaría al proyecto el mantenimiento de la vía y se dé aprobación de la actividad con la Entidad EDUBAR.

Ver anexo 3. Registro fotográfico, anexo 4. Comunicado No. CTM-069-22 Invitación quinto comité de participación ciudadana, anexo 5. Acta de reunión y anexo 6. Comunicado No. CTM-073-22 Solicitud mantenimiento de vía acceso a Puerto Mocho por parte de los miembros del comité de participación ciudadana.

3.1.4 Línea de atención al usuario y correo electrónico:

Dentro de las actividades contempladas para el programa de Información y participación comunitaria, existen los canales de atención a la comunidad, a continuación, los datos:

Línea telefónica: 3126925221
Correo electrónico: socialtrenmallorquin@gmail.com
Cabe señalar, que esta información, fue suministrada y socializada a los actores del sector y las comunidades del área de influencia, durante las socializaciones de inicio de obra, así como también, se establecieron en las diferentes piezas de divulgación entregadas

3.1.5 Piezas de divulgación:

Se realiza el volante informativo No. 10 para informar a la comunidad que dentro del desarrollo de las actividades del proyecto se debe realizar la intervención de andenes del sector durante el mes de septiembre del año 2022.

Se socializa con cada uno de los responsables y/o propietarios de los predios que para llevar a cabo estas actividades, será necesario interrumpir temporalmente y por periodos cortos el acceso de algunos predios, esto con el fin de realizar la excavación e instalación de la tubería de acueducto, para lo cual, la obra dispondrá provisionalmente de una pasarela de acceso en madera para garantizar la entrada y salida del predio con la debida señalización, según lo establecido en los Planes de Manejo Ambiental y de Tráfico.

Ver Anexos 3 Registro Fotográfico, anexo 7. Volante informativo No. 10 y Planilla de recibida pieza informativa.

Indicadores de gestión

PGS-02-1 INFORMACION, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Numero de Socializaciones realizadas	**0**	**100%**	**0 socializaciones realizadas** **0 socializaciones programadas**
Numero de reunionescon la comunidad	**0**	**100%**	**1 reuniones realizadas** **1 reuniones programadas**
Volantes informativos	**4**		

PGS-02-1 INFORMACION, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Cartas	**6**	**100%**	**11 Volantes entregados**
Cuñas radiales	**0**		**4 Volantes presupuestados**
Valla informativa	**1**		
Perifoneo	**0**		
Comité programado	**1**	**100%**	**1 Comité realizado durante el mes**

Tabla 1. Información, divulgación y Participación Comunitaria

3.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA A PREDIOS

3.2.1 Actas de vecindad

Dentro de este programa durante el mes de septiembre 2022 se continuó realizando el levantamiento de actas de vecindad con personal del contratista con acompañamiento de personal de la Alcaldía Distrital oficina de Espacio público y la Interventoría, en el tramo de la carrera 90 con la calle 106, sector que se intervendrá para la instalación de la tubería de acueducto.

A continuación, se relaciona las (20) veinte actas de vecindad elaboradas durante este mes y radicadas a la interventoría con el comunicado No. CTM - 075 - 22 del 20 de septiembre del año 2022:

ACTA No.	MARGEN	DIRECCION	NOMBRE RESPONSABLE DEL PREDIO/PROPIETARIO
49	Izquierdo	Kra 90 # 106 -	LUIS ALIRIO
50	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 29	LUIS MENDOZA LOZANO
51	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 31	DELIS IBAÑEZ POLO
52	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 33 APTO 1	MELBIS CARDENAS ARRIETA
53	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 33 APTO 2	SANDRA ULLOA
54	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 43 APTO 2	NELLY ORTEGA
55	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 43 APTO 3	GLENIS HENNY DURANGO
56	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 53 APTO 1	PABLO ELVIRO ESCOBAR
57	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 65 APTO 1	KELLY HERRERA DE LA HOZ
58	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 65 APTO 2	KEISY EBRATT CHACON
59	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 65 APTO 3	LIGIA EBRATT CHACON
60	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 75	VICTOR MANUEL MENDOZA
61	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 81	YEISY JIMENEZ
62	Izquierdo	Kra 90 # 106 - 87 TIENDA RAYITO DE SOL	ALFONSO TRIANA BENITEZ
63	Derecho	CL 106 90 106 05 APTO 2	JUDITH MARQUEZ
64	Derecho	Kra 90 # 106 - 18	ANA MARIA ANTEQUERA
65	Derecho	Kra 90 # 106 - 26	OLGA DE AVILA ARRIETA

ACTA No.	MARGEN	DIRECCION	NOMBRE RESPONSABLE DEL PREDIO/PROPIETARIO
66	Derecho	Kra 90 # 106 - 28 PISO 1	ROXINE MARTINEZ VELASQUEZ
67	Derecho	Kra 90 # 106 - 28 PISO 2	ADRIANA FERREBUS
68	Derecho	Kra 90 # 106 - 80 PISO 1	ALFONSO TRIANA BENITEZ

Tabla 2. Relación actas de vecindad levantadas mes septiembre 2022.

Sin embargo, cabe informar que el acompañamiento por parte del personal de espacio público de la alcaldía distrital ha sido de manera intermitente casi nula. A pesar que se coordina a diario el personal no hacia presencia o disponía de tiempos cortos durante la jornada laboral.

Cabe anotar, en el frente de oba de instalación de tubería se acercaron dos personas diciendo ser del sector de la carrera 90 de manera amenazante que no se iba a dejar seguir elaborando las actas de la calle 107 en adelante hasta que la alcaldía no pague los daños generados en años anteriores con otro proyecto que ejecutó actividades en el sector.

Por estas dos (2) situaciones se suspenden las actividades y se informa a la interventoría por medio del comunicado No. CTM-073-22 Solicitud acompañamiento levantamiento de actas de vecindad.

Ver Anexos 3 Registro Fotográfico, Anexo 8. Comunicado No. 20220920 - CTM - 075 - 22 Radicación Actas de Vecindad, Anexo 9. Comunicado No. CTM-074-22 Solicitud acompañamiento levantamiento de actas de vecindad, Anexo 10. Comunicado por parte de Interventoría Respuesta a CTM-075-22 Radicación Actas de Vecindad y Anexo 11. Actas de Vecindad Aprobadas mes septiembre 2022.

3.2.2 Daños a terceros:

Dentro del desarrollo de las actividades del proyecto se debió realizar la intervención de andenes del sector durante el mes de septiembre del año 2022, para llevar a cabo estas actividades, fue necesario interrumpir temporalmente y por periodos cortos el acceso de algunos predios, esto con el fin de realizar la excavación e instalación de la tubería de acueducto, para lo cual, la obra dispuso provisionalmente de una pasarela de acceso en madera que garantizaba la entrada y salida del predio con la debida señalización, según lo establecido en los Planes de Manejo Ambiental y de Tráfico.

Así las cosas, antes de iniciar las actividades, se llegó a un acuerdo con el Señor Samuel Palacio de realizar una compensación económica la cual quedó registrado en un acta de compromiso, debido a que se vería afectado en sus labores cotidianas con la intervención del andén ya que ahí realiza su actividad económica venta de cocos.

Durante a la ejecución de las actividades en el sector comercial se hizo seguimiento al proceso de afectar en el menor tiempo posible y dejar el acceso a los predios en buenas condiciones para que los propietarios.

Ver Anexo 3 Registro Fotográfico y anexo 12. Acta de Reunión Samuel Palacio.

Indicadores de gestión

PGS-02-2 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Cantidad de actas iniciales realizadas	**68**	**43,3%**	**48 actas de vecindad levantadas / 48 de viviendas aledañas al proyecto**
Cantidad de viviendasaledañas al proyecto	**157**		**0 actas de vecindad inicial levantadas / 0 actas de vecindad de cierres realizadas**
Cantidad de actas decierre realizadas	**0**	**100%**	**0 viviendas reparadas / 0 viviendas afectadas en las obras**
Viviendas con afectaciones por causa de la obra	**0**		
Viviendas reparadas	**0**		

Tabla 3. infraestructuras de Predios

Nota: el avance del levantamiento de las actas de vecindad será de acuerdo al avance y dinámica del proyecto.

3.3 PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO

Durante el mes de septiembre de 2022, se dio continuidad a las actividades que se contemplan en el Plan de Gestión Social para el programa de Atención al usuario.

Se contó con la línea de atención al usuario con número 3126925221, y con el correo de atención al usuario socialtrenmallorquin@gmail.com, los cuales fueron socializados a la comunidad a través de vos a vos y en las reuniones de socialización de inicio de obra.

Para este periodo se presentó dos (2) P,Q,R´S por parte de la comunidad y se cerró la presentada en el mes inmediatamente anterior; A continuación se relaciona las P,Q,R´S instauradas durante la ejecución del proyecto:

No.	Fecha	Manifestante	Dirección	Asunto	Estado
1	4/04/2022	Carlos Angulo JAC	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud mesa de trabajo para solución a problemáticas presentadas por el contrato EDU 783-2021 a los diferentes gremios del barrio las Flores	CERRADA
2	6/04/2022	Carlos Angulo y habitantes de la carrera 90	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud de solución a la problemática presentada en algunas viviendas sobre la carrera 90, por obras ejecutadas años atrás (Instalación de tubería)	CERRADA
3	27/04/2022	Nancy Buitrago	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Recepción de oficio en el cual ofrecen servicio para retiro de vía férrea. Además, solicitan que todo el material que provenga de las obras (Chatarra), sea donado a ellos para su beneficio, ya que su actividad económica (Trencitos), es afectada por el proyecto	CERRADA
4	24/05/2022	Alfonso Villareal	Barrio las Flores, estación de bombeo Country Club	Queja por parte del operador de estación de bombeo Country Club por daño en muro de cerramiento que colinda con la zona peatonal y espacio público (zona de parqueadero)	CERRADA
5	26/05/2022	Hassir Abdala comunidad de Puerto Mocho	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud de arreglo o mantenimiento de la via no pavimentada que inicia en la Concesión Riomar y finaliza en la segunda playa. Lo anterior debido a que se ven afectados por su mal estado, ya que los turistas, y habitantes no quieren transitarla	CERRADA
6	13/06/2022	Luis Méndez Torres	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud de donación para jornada boxística que se realizará el día 16 de julio de 2022	CERRADA
7	23/06/2022	Alejandro Rodríguez Orozco	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud recorrido de inspección Box Coulvert que se encuentran en el área de obra e identificar como será el proceso constructivo y el manejo que se le dará a estos	CERRADA
8	23/08/2022	Jaider Monterrosa	Barrio las Flores, Punto de atención al ciudadano	Solicitud de mantenimiento de un punto crítico que se encuentra sobre la via carreteable hacia puerto mocho	CERRADA
9	22/9/2022	Carlos Angulo	Cl 106 No. 90 311	Aguas estancadas del parqueadero se están filtrando en la pared de la oficina de Serviship	ABIERTA
10	26/9/2022	Habib Abdala Cardoso	Kz la Preferida Tajamar Occidental	Solicitan mantenimiento de la vía se encuentra en mal estado por lluvia.	ABIEERTA

Tabla 4. Cuadro Resumen P, Q, R´S

Ver Anexos 3 Registro Fotográfico, anexos 13. Matriz P, Q, R´S, Anexo 14 cierre P, Q, R´S Jaider Monterrosa No. 8, Anexo 15 Apertura P,Q,R´S No. 9 y 10 y Anexo 16. Comunicado 20220922 - CTM - 079 – 22 traslado PQR´S No. 10.

Indicadores de gestión

PGS-02-3 ATENCION A LA COMUNIDAD			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Quejas interpuestas	**0**	**100%**	**1 PQRS atendidas** / **2 PQRS recibidas**
Reclamos interpuestos	**1**		
Sugerencias y solicitudes de Información	**1**		
Casos cerrados en el periodo	**1**		

Tabla 5. Atención a la comunidad

3.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL

El día 27 de septiembre del año, se realizó capacitación sobre relaciones interpersonales en el trabajo al personal contratado de la obra, participaron los trabajadores de los diferentes componentes que se encuentran en ejecución, tanto el personal del área administrativa como de obra.

Esta capacitación se realiza con el objetivo de velar por la satisfacción de los trabajadores y fomentar un buen clima de trabajo para minimizar la ocurrencia de conflictos; En este mes no se realizó capacitación a la comunidad se le dará cumplimiento a este en el próximo período.

Indicadores de gestión

PGS-02-4 SOSTENIBILIDAD SOCIAL			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Actividades de sostenibilidad realizadas con la comunidad	0	100%	**0** / **0**
Número de Ciudadanos participantes de las actividades de Sostenibilidad	6	54,5%	**6 ciudadanos participantes de *actividades de sostenibilidad*** / **11 ciudadanos convocados**
Número de trabajadores de obra capacitados			**trabajadores capacitados** / **personas contratadas**

Tabla 6. sostenibilidad social

Ver Anexo 3 Registro Fotográfico y Anexo 17. Presentación Capacitación y Registro de Asistencia a capacitación.

3.5 PROGRAMA POLITICA DE EMPLEO

Durante el mes de septiembre no se realizó por parte del Consorcio Tren Mallorquín la vinculación de personal de la zona de influencia del contrato EDU 783-2021.

3.5.1 Cumplimiento indicador de vinculación de personal de la zona de influencia

Mes a mes desde el área social del contrato 783-2021 se ha realizado convocatoria en la zona de influencia directa del proyecto, de personal en condición de Víctima de Conflicto Armado, y 2 mujeres registradas ante el Centro de Oportunidades

Estas convocatorias se han hecho a través de algunas entidades y la JAC del barrio las Flores, sin embargo, no se ha podido cumplir con el porcentaje de contratación de VCA requerido, ya que no hay muchos habitantes con esta condición, o al menos no existen dentro de la base de datos registrada.

En el mes de julio, se envió a EDUBAR solicitud de ampliación de la población prioritaria a vincular en el proyecto, sin embargo, no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos a la espera de la misma.

En el mes de agosto se recibió oficio de respuesta por parte de EDUBAR en la cual manifestaron que se debe cumplir con el indicador de VCA, ya que el personal con esa condición no tiene que ser obligatoriamente de la zona de influencia.

Indicadores de gestión

<table>
<tr><th colspan="4">PGS-02-5 POLÍTICA DE EMPLEO</th></tr>
<tr><th colspan="2">MONITOREO</th><th colspan="2">SEGUIMIENTO</th></tr>
<tr><th>INDICADOR</th><th>UND</th><th>INDICADOR</th><th>EFICIENCIA (%)</th></tr>
<tr><td>Empleos generados (mano de obra no calificada)</td><td>11</td><td rowspan="4">45.4%</td><td>5 empleos generados MONC AID
11 de empleos generados MONC</td></tr>
<tr><td>Empleos generados (mano de obra calificada)</td><td>17</td><td rowspan="3">1 vulnerable Total de empleos población vulnerable requerido en el Pliego de condiciones</td></tr>
<tr><td>Empleos generados en la zona de influencia Directa en el mes</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Empleos generados población vulnerable (según pliegos)</td><td>1</td></tr>
</table>

Tabla 7. Política de Empleo.

3.6 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL

Los días 16 y 27 de septiembre de 2022, se realizó capacitación de educación ambiental con el personal contratado y con los miembros del comité de participación ciudadana.

El tema tratado en esta capacitación es de aspectos, impactos y control ambiental con el objetivo de reconocer los aspectos, impactos y manejos de control ambiental que se generan en el marco de la construcción del proyecto paseo peatonal y tren turístico de la Ciénaga de Mallorquín en la Ciudad de Barranquilla.

Ver Anexo 3. Registro Fotográfico y anexo 18. Registro capacitaciones educación ambiental a la comunidad y personal CTM.

Indicadores de gestión

PGS-02-6 EDUCACION AMBIENTAL			
MONITOREO		**SEGUIMIENTO**	
INDICADOR	**UND**	**INDICADOR**	**EFICIENCIA (%)**
Capacitaciones realizadas personal empleado	**1**	**100%**	**1 capacitaciones programadas** **Total/ 1 de capacitaciones realizadas**
Capacitaciones realizadas personal de la comunidad	**1**		**1 capacitaciones programadas** **1 capacitaciones realizadas**

Tabla 8. Educación Ambiental.

3.7 PROGRAMA GESTION SOCIO ECONOMICO

Durante el mes de julio del año en curso, se le solicitó a Puerta de Oro, realizar ajustes a la propuesta "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN SOCIOECONÓMICA EN PÚBLICOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN TORNO AL SUBPROYECTO DEL TREN TAJAMAR EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN", en los cuales adicionaran un curso de inglés para los participantes del proceso, y también que la propuesta se enviara con desglose de valores según cada fase.

Esta propuesta fue enviada por Puerta de Oro al Consorcio Tren Mallorquín, y a su vez fue a EDUBAR para revisión y aprobación

En el mes de septiembre de 2022, no se obtuvo respuesta por parte de EDUBAR sobre la propuesta presentada.

4. OTRAS ACTIVIDADES

El día 29 de septiembre del 2022, se realiza reunión socioambiental en las instalaciones de la oficina de la Entidad EDUBAR con el objetivo de hacer seguimiento a las actividades del proyectos y seguimiento al cumplimiento de compromisos en el comité anterior.

Este comité contó con la presencia del personal de interventoría, contratista y profesionales de la Entidad EDUBAR.

Ver Anexo 3. Registro Fotográfico.



Consorcio Tren Mallorquín

COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME SOCIOAMBIENTAL

N° 8 SEPTIEMBRE

INFORME MENSUAL # 8

CONTRATO DE OBRA EDU-783-2021

CONSORCIO TREN MALLORQUIN

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TURISTICO PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

1. GESTION AMBIENTAL 2
1.1 RESUMEN EJECUTIVO 2
1.2 INTRODUCCIÓN 2
1.3 OBJETIVOS GENERAL 2
1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS 2
1.5 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA, CONTEMPLADO PARA EL PROYECTO. 3
1.6 SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO 4
1.6.1 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 4
1.6.2 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 7
1.6.3 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES 10
1.6.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS (RCD) Y LODOS 12
1.6.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS 15
1.6.6 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 18
1.6.7 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS 20
1.6.8 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS, SITIOS TEMPORALES Y SITIOS DE ACOPIO. 23
1.6.9 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 27
1.6.10 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO. 32
1.6.11 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 34
1.6.12 PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA 36
1.6.13 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS COMPENSACIÓN FORESTAL .. 39

1. GESTION AMBIENTAL

1.1 RESUMEN EJECUTIVO

En el presente Informe se presentan los avances, la efectividad y el cumplimiento de las actividades ambientales, necesarias para el buen desarrollo del proyecto denominado "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA", se presenta el desarrollo de los Programas de Manejo Ambiental establecidos para prevenir, mitigar corregir y compensar los impactos ambientales generados por las actividades desarrolladas dentro de las acciones propias de la obra, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente como lo es la ley 99 /93 y el decreto 1076/15, en el marco de la Resolución 0597-2021 emitida por la Autoridad ambiental Por la cual se le otorga Viabilidad Ambiental al Proyecto, la resolución 1493 del 10 de junio de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se hace la inscripción del proyecto de construcción N° EDU-783-2021 denominado, INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA., la a Resolución 1044 del 13 de mayo de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se realiza una inscripción como generador de residuos de construcción y demolición (RCD) al Consorcio denominado Tren Mallorquín y la Resolución 1494 del 10 de junio de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se evalúa un programa de manejo ambiental (PMA) RCD.

Este informe presenta los soportes de la gestión ambiental desarrollada en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2022 dando alcance a las obligaciones adquiridas por el Consorcio Tren Mallorquín ante la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe, EDUBAR S.A.

1.2 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Gestión Ambiental, del Contrato de Obra No. EDU-783-2021, adjudicado al Consorcio Tren Mallorquín cuyo objeto es las "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"., el cual atiende los requisitos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental – PMA como documento integral para el buen desarrollo del contrato.

1.3 OBJETIVOS GENERAL

Dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental durante la "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar las actividades programadas de cumplimiento del PMA del proyecto "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"
- Dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable al proyecto.
- Hacer seguimiento y control ambiental según lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto
- Prevenir, mitigar, los impactos que se generen en cada actividad del proyecto.

1.5 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA, CONTEMPLADO PARA EL PROYECTO.

FICHA	INDICADOR
• CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	• No. De Permisos obtenidos /l No. De permisos requeridos por el proyecto.
• CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	• Número de requerimientos cumplidos por cada acto administrativo / Número de requerimiento exigidos
• MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	• Volumen de material comprado a canteras legales / volumen de material utilizado
• SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	• Frentes Abiertos / Frentes señalizados
• MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS	• Volumen de RCD aprovechado/ Volumen de RCD generado
	• Volumen de RCD dispuesto en sitios autorizados/ Volumen de RCD generado
• MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS	• Cantidad de residuos domésticos generados / Cantidad entregada al operador de aseo.
	• Volumen de Residuos Sólidos separados / volumen de residuos generados.
• MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	• Volumen de agua comprada o captada legalmente /volumen de agua utilizada.
• MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS	• Cantidad de cuerpos de agua a lo largo de La vía/Cantidad de cuerpos de agua contaminados por actividades del proyecto
• INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL	• No. medidas ambientales ejecutadas / • No. medidas ambientales programadas
	• Número de quejas y reclamos por parte de los residentes de las áreas intervenidas, vecinos y usuarios
• MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	• Número de mantenimientos ejecutados /Número de mantenimientos programados.
	• Número de volquetas con revisión técnico mecánica/ Número de volquetas totales.

• MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	• Mantenimientos ejecutados / Mantenimientos Programados
• DESMONTE Y DESCAPOTE	• Área (m²) intervenida / Área (m²) prevista de intervención (planos de diseños)
• MANEJO DE FAUNA	• Cantidad de animales rescatados/ meses de obra
• RECUPERACIÓN DE ÁREAS. COMPENSACIÓN FORESTAL	• No Arboles sembrados / No arboles a sembrar
• ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	• No de quejas y reclamos atendidos / No de quejas y reclamos recibidos

1.6 SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO

1.6.1 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	**IDENTIFICACION: FICHA DAGA-1. 3 – 03**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Gestionar y recopilar información de todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales explotados por terceros o el contratista que requiera el proyecto.

Dar información necesaria a las comunidades de influencia directa del proyecto por medio de mecanismo de participación y solicitudes de información, para cumplir con la normatividad.

TIPO DE MEDIDA

Control		**Prevención**	X	**Mitigación**		**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del agua
- Contaminación del aire
- Contaminación del suelo
- Afectación áreas sensibles ambientales
- Alteración calidad visual

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA

- Verificar que el proyecto cumpla con todos los requerimientos legales. Durante la etapa pre-constructiva se debe adelantar la gestión para obtener la concesión de aguas si se requiere.
- Debido a que la obtención de los materiales de construcción –agregados pétreos, – son obtenidos mediante un tercero y los escombros se dispondrá en escombreras manejadas por terceros (en caso de requerirse disposición de escombros), el contratista solicitará copia de los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.
- El contratista, a través de su especialista ambiental verificará y cumplirá con los requerimientos de los actos administrativos por los cuales se otorgan los permisos, de lo cual deberá reportar el cumplimiento en los informes correspondientes.
- Se obtendrá copia de título minero y licencia ambiental de materiales pétreos de las canteras.
- Dar respuesta a derechos de petición, los cuales pueden ser reclamos, quejas, manifestaciones, peticiones de información y consultas, en caso de presentarse

Recurso natural a afectar	**Tipos de permisos**	**Entidad que otorga**	**Aplica**	**Justificación**
Agua	Permiso ocupación de cauces	Autoridad Ambiental	NO	No se realiza ninguna intervención en cauces durante el Proyecto.
	Permiso concesión de aguas	Autoridad Ambiental	NO	En caso de aplicar el contratista de la obra deberá presentarlos
	Permiso de vertimientos	Autoridad Ambiental	NO	No se realizará ningún vertimiento a fuente de agua durante el proyecto
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal Tala de árboles aislados	Autoridad Ambiental	si	Se presenta inventario de árboles a talar
	Permiso levantamiento de veda	Autoridad Ambiental	NO	No se afectará durante el proyecto árboles o cobertura vegetal.
Aire	Permiso emisiones para el funcionamiento de las plantas de trituración, asfalto y concreto	Autoridad Ambiental	NO	No se utilizará asfalto en la obra, el concreto será in situ.
	Trabajo nocturno en zonas urbanas	Alcaldía	NO	En caso de aplicar el contratista de la obra deberá presentarlos.
	Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales	ANM y Autoridad Ambiental	SI	Se deberá solicitar título minero y licencia ambiental de las canteras utilizadas,

Otros	Autorización de sitios de disposición de materiales sobrantes	Planeación Municipal o Autoridad Ambiental	SI	Estos permisos se deben entregar por parte del contratista
	Permiso para ubicación temporal de campamentos	Propietario de predio o Alcaldía	NO	En caso de aplicar el contratista de la obra deberá presentarlos
	Permiso cierres temporales de vías	Alcaldía	NO	No se tienen previstos cierres temporales de vías

LUGAR DE APLICACIÓN

En toda el área de influencia del proyecto.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	**ACTIVIDADES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)**										
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1	Recolección de la información relacionada con los actos administrativos necesarios durante la ejecución del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

RESPONSABLE DE LA	
Contratista director de Obra Ingeniero Ambiental	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Cumplimiento requerimientos legales	Número de permisos otorgados/ Número de permisos requeridos.	Control	Mensual	Copia de los actos

Requerimientos autoridades e interventoría	Número de requerimientos cumplidos por cada acto administrativo / Número de requerimiento exigidos	Control	Mensual	administrativos ambientales.

Actividades Ejecutadas:

Para este periodo se realizó seguimiento a la respuesta emitida da por el Consorcio Tren Mallorquín en el Marco de la Evaluación del Plan de Manejo ambiental y radicada al Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde el 30 de agosto de 2022 bajo el radicado CR-32484, se continua en espera de la notificación por parte de la entidad ambiental de la aprobación del Plan de Manejo Ambiental de Proyecto.

En la presente temporalidad se cuenta con las siguientes resoluciones aprobadas:

1- Resolución 0597-2021 emitida por la Autoridad ambiental Por la cual se le otorga Viabilidad Ambiental al Proyecto.

2- Resolución 1044 del 13 de mayo de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se realiza una inscripción como generador de residuos de construcción y demolición (RCD) al Consorcio denominado Tren Mallorquín.

3- Resolución 1493 del 10 de junio de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se hace la inscripción del proyecto de construcción N° EDU-783-2021 denominado, INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

4- Resolución 1494 del 10 de junio de 2022, emitida por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, por medio de la cual se evalúa un programa de manejo ambiental (PMA) RCD.

Dentro de las obligaciones de la resolución 1494 del 10 de junio de 2022 está la presentación del informe trimestral de RCD al Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, el cual se radicará posterior al presente informe y se reportará su radicado para el mes de octubre.

1.6.2 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**IDENTIFICACION:** FICHA PAC - 2.1 – 04
OBJETIVO DEL PROYECTO	

Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.
Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de obras y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de las obras y sitios de acopio temporal.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del agua
- Contaminación del aire
- Contaminación del suelo
- Afectación cobertura vegetal.
- Alteración calidad visual

ACCIONES PARA EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Agregados Pétreos
Los materiales empleados provienen de canteras autorizadas por la ANM y con su respectiva licencia ambiental.
Agua para material granular y concretos
El agua empleada en labores de mezcla de concretos e irrigación de capas granulares, será obtenida del acueducto municipal o cualquier otro en la zona de construcción.
Materiales de construcción
Para su almacenamiento temporal en campamentos o frentes de obra, se utilizarán cubrimientos que impidan el contacto con las aguas de escorrentía y emisión de material particulado por acción eólica.
Las zonas destinadas al almacenamiento de los materiales extraídos consisten en un área desprotegidas de cobertura vegetal, alejadas de cuerpos de agua.
Se humedecerá el material siempre que sea técnicamente viable, esta medida aplicará para el control de emisiones, en condiciones de sequía y viento.
Manejo de Aguas de Escorrentía
Todas las aguas de escorrentía serán aisladas de las pilas de material a fin de prevenir el arrastre de sedimentos hacia los cuerpos hídricos, aplica especialmente para las cunetas y drenajes existentes.
En los frentes de obra sólo se almacenará el material para uno o dos días de trabajo. El resto permanecerá en campamentos o áreas adecuadas por el contratista para este fin.
El almacenamiento en los frentes de obra contará con señalización preventiva además de las medidas de protección planteadas.
Se prohíbe la utilización de material vegetal no autorizado para labores de construcción. Únicamente se podrá utilizar el material preveniente de permisos de aprovechamiento forestal o suministrado por un proveedor autorizado para esta labor.
Manejo de mezclas de concreto hidráulico IN SITU
Las mezclas serán realizadas sobre un solado en concreto pobre, cuando ésta se realice en obra, debe cubrirse el suelo donde se maneja la mezcla, con una cobertura de polietileno.
La mezcladora portátil deberá ser sometida a mantenimiento periódico de acuerdo con las horas de servicio.

LUGAR DE APLICACIÓN

- Frentes de Obra.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

1	Disposición en sitios autorizados	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Entrega a empresas autorizadas para el manejo transporte y disposición	X	X	X	X	X	X	X	X				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN													
Contratista Director de Obra													

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Acciones implementadas	Número de medidas implementadas en el periodo / Número de medidas que debía ejecutar.	Control	Mensual	Registro fotográfico
Requerimientos	Volumen de material comprado a canteras legales / volumen de material utilizado.	Control	Mensual	Certificado de canteras

Actividades Ejecutadas:

Agregados y granulares

Para el presente periodo se compró el siguiente material:

MATERIAL	CANTERA	VOLUMEN (m3)	LICENCIA AMBIENTAL	TITULO MINERO
Arena	Santo tomas	45	RESOLUCION 000459-213	Concesión minera GER-122
Triturado	Arroyo de piedra	15	RESOLUCION 000185-2006	Concesión minera GETM-02

Anexo 1. CERTIFICADO DE ORIGEN MALLORQUIN
Anexo 2. Certificado_MS_Goren Ingeniería_Sept_2022

1- Para la fecha se adquirió 100 bultos de cemento gris, para el concreto, **Anexo 3. Soporte Cemento Recibido en obra.**

Almacenamiento de materiales

Para el presente periodo se realizó almacenamiento temporal en campamentos o frentes de obra los siguientes materiales, Geotextil, Tubería PEAD y acero, ejecutando las siguientes actividades de cubrimientos que impidan el contacto con las aguas de escorrentía y emisión de material particulado por acción eólica.

Registro Almacenamiento temporal de Acero, geotextil T2100 y granulares	
	
FOTO N° 1 **ACTIVIDAD: Cubrimiento de geotextil** **LUGAR: Campamento** **FECHA: 28-09-2022**	**FOTO N° 2** **ACTIVIDAD: Cubrimiento de acero** **LUGAR: Campamento** **FECHA: 28-09-2022**
	
FOTO N° 3 **ACTIVIDAD: Almacenamiento temporal Tubería PEAD** **LUGAR: Campamento** **FECHA: 28-09-2022**	**FOTO N° 4** **ACTIVIDAD: Almacenamiento temporal Tubería PEAD** **LUGAR: Campamento** **FECHA: 28-09-2022**

1.6.3 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 3: SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	**IDENTIFICACION:** FICHA PAC - 4.3 – 06
OBJETIVO DEL PROYECTO	

- Garantizar la seguridad del usuario del proyecto y de las personas que trabajan en el lugar donde se realiza la obra.

TIPO DE MEDIDA

Control		**Prevención**	X	**Mitigación**		**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Accidentes por la falta de señalización.
- Conflictos con la comunidad.

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

- Implementar señalización de tipo informativo y preventivo en todos los frentes de obra, accesos a campamentos.
- Colocar las señalizaciones en sitos visibles antes de la llegada a los frentes de trabajo que informen y prevengan al usuario del proyecto sobre el desarrollo de las obras,
- Implementar señalización de advertencia en los lugares donde hay posibilidad de ocasionar accidentes a las personas que transitan cerca del proyecto en construcción,
- En caso de ejecutar trabajos de noche, se deberá contar con señales iluminadas y reflectivas.

LUGAR DE APLICACIÓN

- Frentes de obra en construcción
- Acceso al campamento
- Acceso a fuentes de materiales

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	**ACTIVIDADES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)**											
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1	Señalización en frentes de obra y áreas intervenidas.	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA

- Residente de obra
- Ingeniero Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Accidentes registrados	No. de accidentes vehiculares asociados al frente de obra	control	Mensual	Registro de accidentes originados en el período de trabajo.

Señalización en obra	Frentes Abiertos / Frentes señalizados	Prevención	Mensual	Registro fotográfico.

N° Accidente Vehiculares

Para el presente periodo no se presentaros accidentes vehiculares asociados al proyecto de obra.

Registro fotográfico Frentes Abiertos y Frentes señalizados	
	
FOTO N° 5 **ACTIVIDAD: Señalización Instalación Tubería** **LUGAR: Calle 106** **FECHA: 28-09-2022**	**FOTO N° 6** **ACTIVIDAD: Señalización Cajas de inspección Tubería Pluvial** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 29-09-2022**
	
FOTO N° 7 **ACTIVIDAD: Excavación EBAR Tubería Alcantarillado** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 30-09-2022**	**FOTO N° 8** **ACTIVIDAD: Señalización Instalación Tubería** **LUGAR: Calle 106** **FECHA: 28-09-2022**

1.6.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS (RCD) Y LODOS

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 4: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS (RCD) Y LODOS	**IDENTIFICACION: FICHA PAC - 2.4 – 07**

OBJETIVO DEL PROYECTO

• Generar estrategias de adecuado manejo y disposición de los materiales a remover en labores de demolición, y las que resulten como desecho de la construcción, con el fin de ocasionar el menor efecto sobre el ambiente y en especial sobre la comunidad cercana a las áreas intervenidas por el proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	X

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del agua
- Alteración en la morfología
- Contaminación del aire
- Contaminación suelos

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Escombros (RCD)

Generación y manejo en obra:

En los sitios de generación, se debe identificar y clasificar el material sobrante proveniente de: excavaciones, demoliciones, manejo de concretos, con el fin de separar el material reutilizable y sobrante.
Durante cada intervención, el material sobrante deberá ser aislado para prevenir el contacto con las aguas de escorrentía. No podrá ser colocado sobre drenajes naturales o cunetas existentes.
El material generado deberá ser tapado para prevenir la emisión de partículas por acción eólica.
El material deberá ser acordonado o delimitado, y acompañado de señalización preventiva.
Para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de todos los residuos sólidos producidos durante las actividades de construcción de las obras, se tendrá en cuenta lo contemplado en la Resolución 472 del Ministerio del Medio Ambiente

Acopio:
Se permitirá el acopio de escombros en el campamento de obra,
En el campamento no podrán mezclarse los residuos provenientes de las actividades de construcción, con residuos domésticos ni residuos especiales o aceitosos.

Disposición

Deberá darse prioridad a la reutilización o reciclaje del material sobrante, para satisfacer necesidades de relleno, obras de estabilización y nivelaciones en las áreas de operación del contratista. En todos los casos aportará evidencia del re-uso de estos materiales.

No se dispondrán materiales en los lechos de los arroyos o caños, cuerpos de agua, zonas de playa, ni en las zonas de ronda de los mismos.

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de obra
Zonas utilizadas para el estacionamiento de maquinaria

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Disposición en sitios autorizados	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Entrega a empresas autorizadas para el manejo transporte y disposición	X	X	X	X	X	X	X	X				
RESPONSABLE DE LA													
Director de Obra Ingeniero Residente Ingeniero													

SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Aprovechamiento	Volumen de RCD aprovechado/ Volumen de RCD generado	De cumplimiento de acuerdo a la resolución472/17	Al final del proyecto	Informes RCD, ante la autoridad ambiental.
Cumplimiento	Volumen de RCD dispuesto en sitios autorizados/ Volumen de	De cumplimiento de acuerdo a la resolución472/17	Al final del proyecto	

Actividades Ejecutadas:

Para el presente perdido no se realizaron movimiento de RCD en el proyecto, sin embargo, se dispuso de un área de almacenamiento temporal, del volumen generado por las demoliciones de andenes.

	
FOTO N° 9 **ACTIVIDAD: Almacenamiento de RCD** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 20-09-2022**	**FOTO N° 10** **ACTIVIDAD: Almacenamiento de RCD** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 20-09-2022**

1.6.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 5: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS	**IDENTIFICACION: FICHA PAC - 2.5 – 08**

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa tiene como objetivo definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos, emanada por el Ministerio de Ambiente, y Desarrollo sostenible y cuya Aplicación es de responsabilidad de todos los ciudadanos.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del aire
- Contaminación del suelo
- Afectación salud de trabajadores

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Residuos Sólidos Convencionales

El manejo de este aspecto se centra en concientizar al personal del Contratista sobre los daños generados en el entorno por un mal manejo de los residuos generados en el desarrollo de la obra.

Almacenamiento temporal

Luego de aplicar las medidas de clasificación y reducción, el material resultante debe tener un almacenamiento temporal acorde con principios ambientales y normatividad ambiental vigente. A continuación, algunas recomendaciones para el almacenamiento.

Disponer de recipientes adecuados, los cuales deben ser de un material resistente que no se deteriore con facilidad. El diseño y capacidad deben optimizar el proceso de almacenamiento. La cantidad de recipientes depende de los tipos de residuos sólidos que se generen tanto en las instalaciones temporales como en los frentes de obra. Los recipientes deben ser ubicados estratégicamente, en sitios visibles, perfectamente identificados y marcados.
En el frente de obra se dispondrá de bolsas de basura que diariamente se recogerán y se acopiarán en el campamento o en el sitio que se haya dispuesto para tal fin. Los colores de bolsas seguirán el código establecido para la clasificación de los residuos.
En el frente de obra, se comisionará a una persona para recibir los residuos sólidos domésticos generados por el personal durante la jornada de trabajo. Esta persona depositará los residuos sólidos generados en las canecas del campamento o en lugares adecuados para tal entrega. (Deberá ser rotado diariamente).

LUGAR DE APLICACIÓN

- Áreas de generación de residuos domésticos como cafeterías, baños (Campamento de obra)
- Frentes de obra (en el sitio donde se localice la mayor cantidad de trabajadores)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Recolección, acopio de residuos	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Disposición y/o entrega a empresas autorizadas de	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA

- Director de Obra
- Residente de Obra
- Ingeniero Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Volumen de residuos dispuestos	Cantidad de residuos domésticos generados / Cantidad entregada al operador de aseo.	Mitigación	Mensual	Registro de residuos entregados a la empresa

Separación de residuos	Volumen de Residuos Sólidos separados / volumen de residuos	mitigación	Mensual	Registro de residuos entregados a la empresa

Actividades Ejecutadas:

Se realizo seguimiento al punto ecológico común instalado en el campamento de obra, y a los contenedores de residuos instalados dentro del contenedor con el fin de verificar el correcto almacenamiento y separación de residuos sólidos.

Se realizo la actividad de capacitación al personal de obra del Consorcio Tren Mallorquín y contratistas, sobre el tema de aspectos, impactos y control ambiental, **Anexo 4. Capacitación personal de obra sobre Aspectos, impactos y control ambiental,** por otro lado, también se capacito al comité de participación ciudadana sobre el tema de aspectos, impactos y control ambiental**, Anexo 5. Capacitación comité de participación ciudadana sobre Aspectos, impactos y control ambiental.**

Se realizo entrega de a Gestor de residuos sólidos Triple A, un total de 36 bolsas con capacidad de 15 galones, para un total de 1.8 m3. **Anexo 6. Soporte entrega de Residuos sólidos Triple A.**

Es de resaltar que, como programa de aprovechamiento de residuos generados en obra, **se** está participando activamente en el programa de sacos verde, donde se devuelven los sacos de cemento al proveedor para que sean integrados nuevamente al sistema productivo, es de resaltar que este residuo es el de mayor volumen que se está generando en esta temporalidad en el proyecto. **Anexo 11. RETROALIMENTACION CONSORCIO TREN MALLORQUIN (6), Anexo 12. CONSTANCIA DE PARTICIPACION CONSORCIO TREN MALLORQUIN.**

Se adjunta certificado de disposición final de residuos sólidos de la temporalidad anterior, emitido por el gestor Triple A **Anexo 7. Certificado Disposición Residuos Triple A**

Registro revisión de los contenedores de residuos sólidos campamento de obra y entrega al gestor Triple A	
	
FOTO N° 11 **ACTIVIDAD: Seguimiento manejo de residuos solidos**	**FOTO N° 12** **ACTIVIDAD: Seguimiento manejo de residuos solidos**

LUGAR: Campamento de obra **FECHA: 27-08-2022**	**LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 27-08-2022**
	
FOTO N° 13 **ACTIVIDAD: Entrega de residuos a Triple A de residuos solidos** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 29-09-2022**	**FOTO N° 14** **ACTIVIDAD: Entrega de residuos a Triple A de residuos solidos** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 29-09-2022**
	
FOTO N° 15 **ACTIVIDAD: Entrega de residuos a Triple A de residuos solidos** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 29-09-2022**	**FOTO N° 16** **ACTIVIDAD: Entrega de residuos a Triple A de residuos solidos** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 09-09-2022**

1.6.6 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES					**IDENTIFICACION:** FICHA PGH - 3.1 – 09		
OBJETIVO DEL PROYECTO • Cumplir con las normas legales vigentes para el transporte y uso del agua. • Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	**Prevención**	X	**Mitigació**	X	**Compensació**	
IMPACTOS A MANEJAR							

- Deterioro de la calidad del agua por aporte de vertimientos líquidos generados en la obra
- Deterioro de la calidad del agua por aporte de residuos sólidos, material sobrante de excavación, y.
- Modificación de patrones de drenaje.

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

- Evitar Disposición temporal de materiales y escombros cerca de cuerpos hídricos
- Se prohíbe la disposición de material sobrante en rondas hídricas o zonas de playa.
- Cuando las condiciones operativas obliguen a disponer temporalmente, materiales de construcción o sobrantes cerca de áreas de drenaje, deberá suministrarse un control de tal, que garantice el libre tránsito de las aguas de escorrentía hacia los cuerpos receptores sin que estas sufran contaminación por sedimentos y partículas.
- Se debe entregar certificado de compra de agua al proveedor acreditado, cada seis meses

LUGAR DE APLICACIÓN

- Sitio cercano a cauces.
- Obras de arte
- Descoles de cunetas

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Disponibilidad de elementos para el manejo y protección de aguas cuerpos hídricos	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Residente de obra
Ingeniero Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluació	Registro de cumplimiento
Cumplimiento	Volumen de agua comprada o captada legalmente /volumen de agua utilizada	prevención	Mensual	Certificado de compra de agua

Actividades Ejecutadas

Se realizo la Disposición temporal de materiales y escombros retirada de los cuerpos hídricos y se prohibió al personal de obra la disposición de material sobrante en rondas hídricas o zonas de playa, el

material que se ha acopiado se encuentra totalmente cubierto con plástico negro y señalizado, como se detalla en el registro fotográfico 9 y 10.

1.6.7 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 2: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS.	**IDENTIFICACION: FICHA PGH - 3.2 – 10**

OBJETIVO DEL PROYECTO

- Diseñar medidas de manejo que controlen y prevengan los efectos que pudiera causar el mal manejo de los residuos líquidos domésticos e industriales sobre el medio ambiente en la zona del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Deterioro de la calidad de agua por aporte de residuos líquidos, aceites y sustancias químicas.
- Contaminación del suelo por derrame de residuos líquidos, aceites y sustancias químicas.
- Daños a la cobertura vegetal por derrame de residuos líquidos, aceites y sustancias químicas.

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Para el manejo de aguas residuales se deben seguir todos los lineamientos y parámetros de diseños establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Para poder verter las aguas residuales a un cuerpo de agua se debe contar con el permiso de la autoridad ambiental competente.
En cuanto al Manejo aguas de escorrentía frentes de obra Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en los frentes de obra y cerca de los cuerpos de agua. El mantenimiento se realizará en centros autorizados para tal fin.

Manejo de aguas residuales domésticas.
Para el caso del proyecto los campamentos y la oficina podrán ser ubicados en viviendas ubicadas en el casco urbano. El Distrito cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, que recoge las aguas residuales municipales

Manejo de las aguas residuales industriales:
Las aguas industriales se generan principalmente en las zonas de plantas procesadoras de materiales. Como se trata de un tercero, este será responsable por el manejo.
Zonas de manejo de Aceites, combustibles y lubricantes
El almacenamiento corresponde al del consumo semanal, realizado en el campamento en instalación similar con ventilación adecuada y sin riesgo de ignición por calentamiento o chispa.

No se realiza vertimiento de aceites, combustibles y aguas resultantes de los trabajos de la obra al suelo o cuerpos hídricos.
No se realiza el lavado, reparación y mantenimiento general de vehículos y equipos en los frentes de obra, esta actividad deberá ser realizada en las instalaciones dispuestas para tal fin en el campamento o en centros de servicio técnico autorizados.
El personal encargado de este manejo contará con los elementos de seguridad adecuados para operación de combustibles, entre los que se incluye: Protección respiratoria, visual, manos y lumbar.
Se utilizarán bandejas metálicas para la contención de escapes, estas bandejas contienen arena que después de ser colmatadas.
Abastecimiento de combustible
Cuando se requiera abastecimiento de combustibles en los frentes de obra, deberán atenderse las siguientes medidas de seguridad:

Disponer de extintor para combustibles en el área de abastecimiento.
Verificación del acople y estanqueidad de mangueras y sistemas de bombeo.
Verificar la ausencia de fuentes de ignición en los alrededores del punto de suministro.
Disponer de lonas adsorbentes para el control de fugas de combustible.
Disponer de aserrín o cal para el control de fugas. El residuo contaminado debe ser llevado a la Caneca respectiva

LUGAR DE APLICACIÓN

- Campamento.
- Zonas de almacenamiento de combustibles

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cambios de aceite en sitios autorizados	**X**	**X**	**X**	**X**	X	X	**X**	X				
2	Dotación de insumos y elementos de manejo para tanqueo de combustible de máquinas.	X	X	**X**	**X**	X	X	**X**	X				

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Residente de obra
- Ingeniero Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicado	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento

Calidad de agua	Cantidad de cuerpos de agua cercanos al proyecto/Cantidad de cuerpos de agua contaminados por actividades del proyecto.	control	Mensual	Registros fotográficos y monitoreos de agua en caso de requerirse.

Actividades Ejecutadas:

Manejo de aguas residuales domésticas.

Para el presente periodo, se realizó 3 veces la limpieza y recolección de guas a los baños portátiles, para un total de 0.7 m3 recolectados, transportados y dispuestos por la empresa Saneamiento Ambiental Global, **Anexo 8. Cert. de Rec. BAÑOS Mallorquin Septiembre**

Se realizo mantenimiento y limpieza del pozo séptico que recolecta y almacena los residuos líquidos producidos en el campamento de obra, para el presente periodo se recolectaron, trasportaron y dispusieron un (1) m3 de aguas residual, por la empresa Saneamiento Ambiental Global. **Anexo 9. Cert. de Rec. POZO Mallorquin (septiembre), Anexo 10. Servicio de Mantenimiento baños.**

Limpieza de baños portátiles y pozo séptico.	
	
FOTO N° 17 **ACTIVIDAD: Limpieza Pozo séptico** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 30-09-2022**	**FOTO N° 18** **ACTIVIDAD: Limpieza de Baño portátil** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 30-09-2022**
	
FOTO N° 19 **ACTIVIDAD: Limpieza Pozo séptico** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 09-09-2022**	**FOTO N° 20** **ACTIVIDAD: Limpieza de Baño portátil** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 04-08-2022**

1.6.8 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS, SITIOS TEMPORALES Y SITIOS DE ACOPIO.

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS, SITIOS TEMPORALES Y SITIOS DE ACOPIO.	**IDENTIFICACION: FICHA PMIT - 5.1 - 15**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
• Implementar las medidas para minimizar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	

TIPO DE MEDIDA							
Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR
• Deterioro de la calidad de agua por vertimiento de aguas residuales domésticas • Contaminación del suelo por disposición de residuos • Cambio en el nivel de ruido.
ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Señalización

- El campamento deberá contar con señalización técnica de tipo informativo, preventivo y de seguridad
- Las áreas de trabajo serán demarcadas, diferenciando claramente zonas administrativas, zonas de parqueo de maquinaria, zonas de almacenamiento de materiales.
- Deberá instalarse señalización referente al uso de EPI de acuerdo a cada puesto de trabajo y nivel de riesgo asociado.
- Las áreas de circulación deberán estar completamente demarcadas y diferenciadas e las áreas de desplazamiento de equipos.

Cerramiento

• Se tendrá un cerramiento que impida la circulación de personal ajeno a la obra dentro del campamento. El material a emplear será definido por disponibilidad de la zona, siendo válido: Cerco en alambre de púa, cerco en malla sintética, cerco en lámina metálica. Los materiales descritos pueden ser combinados con cercas vivas a criterio del contratista. En todos los casos se atenderán criterios de seguridad y calidad visual del cerramiento.

Generalidades

La operación del campamento debe atender todos los aspectos tratados en las fichas del P.M.A. así:

Manejo de residuos sólidos y material sobrante.
Manejo de materiales de construcción y concretos.
Manejo de residuos líquidos, aceites y combustibles.
Manejo de emisiones atmosféricas.

A continuación, se presenta la relación de los sitios temporales a utilizar en el Proyecto:

Vertimientos

• Las zonas de permanencia de personal deberán contar con sistema de alcantarillado o tratamiento de aguas residuales.

• Para el caso de cafeterías y zonas de alimentación se hace uso del servicio de alcantarillado, pues éste se encuentra disponible en el casco urbano municipal, que es donde se encuentra ubicado el sitio de alimentación del personal.

Residuos sólidos

• El contratista mantendrá una cuadrilla de aseo y limpieza para garantizar el mantenimiento permanente del campamento y sus áreas de trabajo. Esta labor será rotada dentro del personal operativo del proyecto con periodicidad semanal.

• Los residuos domésticos serán entregados al operador del servicio de aseo del municipio. En caso de que no exista ruta de recolección, el contratista realizará su transporte hasta un punto de entrega al operador.

• Según se ha descrito, el mantenimiento de equipos se realizará en centros autorizados para este fin. Sin embargo, ante la posibilidad de generar residuos especiales, se dispondrá una caneca para el almacenamiento temporal de éstos. El contratista retornará al proveedor los empaques de combustibles y aceites empleados en el proyecto. Se recomienda suscribir un acuerdo de manejo con una estación de servicios plenamente legalizada. De igual manera, los residuos peligrosos se dispondrán en empresas autorizadas para tal fin

El almacenamiento de aceites y combustibles debe ser en sombra y aislado de la intemperie para prevenir la volatilización de sus gases, también deberá contar con un sistema de contingencia ante la posibilidad de derrames, consistente en el suministro de aserrín, arena y cal.

Desmantelamiento de instalaciones temporales

• Una vez se terminen las obras de construcción se desmantelará el campamento y recuperará la zona intervenida para dejarla igual o en mejores condiciones a como se encontró.
• Todas aquellas obras de infraestructura o redes de servicio temporales usadas deberán ser desmontadas.
• Si en algún momento la comunidad o alcaldía de la zona solicita que las instalaciones sean donadas al municipio, esto tendrá que ser aprobado por la Interventoría y el contratante
• Los residuos provenientes de las demoliciones para el desmantelamiento del campamento deben cumplir con el proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos PAC-2.4-07.

LUGAR DE APLICACIÓN

Campamento de obra,

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Adecuación de campamento y almacén de	X											
2	Señalización y operación de	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA

- Director de obra
- Residente de obra
- Ingeniero ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Calidad de suelo	Vertimiento de grasas y aceites	mitigación	Mensual	Registro fotográfico

Quejas y reclamos	Número de quejas y reclamos por parte de los residentes de las áreas intervenidas, vecinos y usuarios del sector	Control	Mensual	Oficios remitidos al Contratista.

Actividades Ejecutadas:

- Durante este periodo no se presentaron en el campamento de obra vertimiento de grasas y aceites.
- Para el presente periodo la comunidad presente un PQR, donde solicitan el mejoramiento de la vía a la llegada de Puerto Mocho, con material de préstamo.

Señalización

- Se realizo en el campamento señalización técnica de tipo informativo, preventivo y de seguridad
- De igual manera las áreas de trabajo se demarcaron, diferenciando claramente zonas administrativas, zonas de parqueo de maquinaria, zonas de almacenamiento de materiales.



FOTO N° 21
ACTIVIDAD: Demarcación frente de trabajo LUGAR: Parqueadero
FECHA: 30-09-2022



FOTO N° 22
ACTIVIDAD: Demarcación frente de obra instalación de tubería PEAD 160 mm
LUGAR: Calle 106
FECHA: 16-09-2022

	
FOTO N° 23 **ACTIVIDAD: Demarcación frente de obra instalación de tubería PEAD 160 mm** **LUGAR: Calle 106** **FECHA: 15-09-2022**	**FOTO N° 24** **ACTIVIDAD: Demarcación frente de obra instalación de tubería PEAD 160 mm** **LUGAR: Calle 106** **FECHA: 15-09-2022**
	
FOTO N° 25 **ACTIVIDAD: Señalización parqueadero** **LUGAR: Parqueadero** **FECHA: 03-09-2022**	**FOTO N° 26** **ACTIVIDAD: Señalización** **LUGAR: Campamento de obra** **FECHA: 28-09-2022**

1.6.9 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO 3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS					**IDENTIFICACION:** FICHA PMIT- 5.3-17		
OBJETIVO DEL PROYECTO							
Este programa tiene por objeto definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	
IMPACTOS A MANEJAR							

- Contaminación del agua
- Contaminación del aire
- Perdida del suelo
- Contaminación del suelo
- Afectación salud trabajadores

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

- El traslado de materiales se debe realizar en vehículos especialmente diseñados para este fin, contenedores o platones apropiados, para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de tal forma que se eviten derrames, y el escurrimiento de material.
- No modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga.

- Cubrir la carga transportada con el fin de evitar la dispersión de la misma. En épocas de verano y de ser posible técnicamente, se ejecutarán las medidas de humectación de materiales

En caso de que ocurra un escape o derrame de material, el transportador deberá :

1. Controlar su posible dispersión.
2. En caso de accidentalidad seguir el plan de contingencia
3. En caso de ser líquidos inflamables, lubricantes, solventes, o cualquier otro de naturaleza industrial deberá ser solidificado mezclándolo con arena, aserrín o cal, para su posterior disposición como residuo especial

Dar aviso al ingeniero ambiental para implementar las medidas correctivas del caso o activar el plan de contingencia.

- Para el traslado de equipos pesados, deberá utilizarse un camión con remolque tipo "Cama baja" o similar.
  El conductor debe portar las licencias, seguros, certificados de gases y demás documentos requeridos por las autoridades para el efecto. Dicha "cama baja" debe movilizarse con las luces prendidas, seguida de un vehículo escolta. No movilizar equipos en reversa. En zonas urbanas contar con ruta previamente aprobada.
- Los trabajos nocturnos serán informados a la interventoría y deberán contar con los respectivos permisos de tránsito emitidos por la secretaría de tránsito de cada municipio o la alcaldía local.
- Debe contarse con toda la señalización pertinente**.**
- Los vehículos destinados a cualquier tipo de transporte para el proyecto deberán demostrar que han tenido el debido mantenimiento..
- Operar la maquinaria y equipo de tal manera que no cause deterioro a los suelos, vegetación y cursos de agua.
- Se prohíbe el lavado de maquinaria y cambio de aceite en los frentes de obra.
- Los vehículos tendrán alarmas acústicas, para operaciones de reverso.

Mantenimiento de maquinarias y equipos.

Toda maquinaria e equipos requiere de 3 tipos de mantenimiento:

• Mantenimiento preventivo: Éste mantenimiento debe realizarse a los equipos y maquinaria, de acuerdo a las horas acumuladas de trabajo.

• Mantenimiento correctivo: se refiere al mantenimiento que de acuerdo con la hoja de vida de cada equipo es necesario realizar, por ejemplo reparaciones, ajustes, cambios de repuestos entre otros.

Mantenimiento rutinario de inspección: consiste en realizar chequeos visuales y de funcionamiento, el cual se hará diariamente por el operario, con miras a detectar fallas o deterioro de los componentes de la maquinaria, equipos y vehículos.

Para controlar el buen funcionamiento y eficiencia de la maquinaria y equipos se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Previo al inicio de las actividades constructivas se exigirá a todas la maquinaria, vehículos y equipos que ingresen al proyecto para trabajar en las obras, los registros del último mantenimiento.
- El Residente Ambiental mantendrá un control para verificar que se realicen el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria y vehículos que este laborando en la obra.

Abastecimiento y almacenamiento de combustible.

El abastecimiento de combustible para la maquinaria y/o equipos se realizará en lugares autorizados, para evitar cualquier inconveniente de riesgo de incendio o contaminación.

En caso de realizarse abastecimiento en el frente de obra, el área destinada para el almacenamiento de combustibles contará con las medidas de seguridad para garantizar la mitigación de riesgos durante el almacenamiento o manipulación de combustibles.

Traslado de Maquinaria

Esta labor estará sujeta a las disposiciones del decreto 3800 de Diciembre 2 de 2005 (Vigente a partir de Junio 1ro. de 2006).

Para el traslado de equipos pesados, deberá utilizarse un camión con remolque tipo "Cama baja" o similar. El conductor debe portar las licencias, seguros, certificados de gases y demás documentos requeridos por las autoridades para el efecto. Dicha "cama baja" debe movilizarse con las luces prendidas.

No movilizar equipos en reversa. En zonas urbanas contar con ruta previamente aprobada.

LUGAR DE APLICACIÓN

- Todo el proyecto
- Accesos a campamentos
- Accesos a fuentes de material

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Señalización para desplazamiento de maquinaria	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Señalización en los frentes de obra	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA	
Ing. Residente de Obra Ingeniero	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento

Mantenimiento	Número de mantenimientos ejecutados /Número de mantenimientos programados.	control	Mensual	Certificados de mantenimiento
Cumplimiento de requisitos legales	Número de volquetas con revisión técnico mecánica/ Número de volquetas totales.	control	Mensual	Certificados de revisión técnico mecánico

Actividades Ejecutadas:

Para el presente periodo, se presentó la utilización de minicargador con accesorios , para la ejecución de actividades de excavación en las instalación de tubería de PEHAD 160mm sobre la calle 106, a la cual se le realizo las inspecciones preoperacionales, con el fin de verificar fugas y mitigar posibles impactos al suelo.

Registro fotográfico maquinaria en obra	
	
FOTO N° 27 **ACTIVIDAD: Maquinaria en Obra (Volqueta)** **LUGAR:** Parqueadero **FECHA:** 28-09-2022	**FOTO N° 28** **ACTIVIDAD: Maquinaria en Obra calle 106 (Mini Cargador)** **LUGAR:** Calle 106 **FECHA:** 21-09-2022

Para este periodo se realizó la verificación del carpado de las volquetas, con el fin de controlar la expulsión de material particulado durante el trayecto operativo, se contó con la disposición de 17 vehículos tipo volqueta totalmente operativas.

1.6.10 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO.

MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO.								**FICHA PAC-2.5-08**
OBJETIVO DEL PROYECTO								
* Aplicar las medidas necesarias para minimizar las emisiones atmosféricas y de ruido, en el Área de Influencia Directa de la construcción, con el fin de prevenir, mitigar y/o controlar los impactos potenciales a producirse sobre la calidad del aire y sobre la salud de la población vecina y los trabajadores.								
TIPO DE MEDIDA								
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		
IMPACTOS A MANEJAR								
Deterioro de la calidad del aire Aumento en los decibeles de ruido Generación de expectativas Afectación a la salud publica								
ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA								
1. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Los materiales granulares, de corte y de excavación estarán cubiertos con lona o plástico en su sitio de almacenamiento temporal, para su posterior reutilización en la obra; aquellos materiales almacenados para su transporte a los sitios de disposición autorizados se deberán ubicar en las zonas de trabajo, debidamente planificadas, señalizadas y manejadas, estarán cubiertos (con malla geotextil o lona), con el fin de evitar que se dispersen por efectos del viento. Los residuos en ningún caso se incinerarán, serán manejados de acuerdo con la ficha de residuos sólidos (DGA- 2.4-07). Con el fin de prevenir, mitigar y controlar la emisión de gases a la atmósfera por la combustión de los motores de maquinaria y vehículos, y emisiones de material particulado, se considerarán las siguientes medidas: - Se implementará una adecuada señalización informativa y preventiva, en procura de no sobrepasar la velocidad establecida de desplazamiento de los vehículos. Dentro de las instalaciones del proyecto la velocidad no será mayor de 20 km/h y en las vías de acceso no excederá de 30 km/h. - Se realizará un mantenimiento periódico a la maquinaria y vehículos livianos y pesados que operen al servicio del proyecto, garantizando un correcto funcionamiento. - Se verificará que los vehículos vinculados al proyecto cuenten con el certificado de emisiones de gases y la revisión técnico-mecánica, como lo establece la ley 769 de 2002.								

MANEJO DE LOS NIVELES DE RUIDO Y VIBRACIÓN

Se manejará responsablemente el tráfico vehicular dentro y fuera de la zona del proyecto, para evitar ruidos como pitos, frenos, motores desajustados, entre otros.

Todos los equipos utilizados en el proyecto estarán en perfecto estado de funcionamiento para no generar aumento en los decibeles de ruido por mal funcionamiento y falta de mantenimiento. En caso de ser necesario se instalarán silenciadores a los equipos de trabajo y la maquinaria para minimizar los niveles de presión sonora producida y evitar que se sobrepasen las normas establecidas.

Cuando se presenten inquietudes de la comunidad por impactos de ruido y se haga el requerimiento de la empresa éste tramitará dicha solicitud a través del área social para atender dicha solicitud en la mayor brevedad posible.

UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SONORA

En la fase de construcción del proyecto los trabajadores deberán utilizar los respectivos elementos de protección sonora, tales como tapa oídos, con el objetivo de evitar afectaciones en la salud. Los operadores de equipos y quienes asistan dicha actividad deberán usar orejeras en sus jornadas laborales, para así lograr una mayor protección auditiva.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área de influencia del proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	**ACTIVIDADES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)**											
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
2	Realizar mantenimiento	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**				
3	Verificación uso de EPP	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**				

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
Ingeniero Residente, Profesional en el área de salud ocupacional.	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	**Descripción del Indicador**	**Tipo de Indicador**	**Periocidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Cumplimiento programa de mantenimiento	Mantenimientos ejecutados / Mantenimientos Programados	Efectividad	Mensual	Orden de Trabajo

Actividades Ejecutadas:

Para el presente periodo de ejecución se verifico que los vehículos vinculados al proyecto cuenten con el certificado de emisiones de gases y la revisión técnico-mecánica, como lo establece la ley 769 de 2002.
En cumplimiento de la mitigación de las emisiones atmosféricas se les realizo la revisión del cumplimiento y vigencia de la revisión tecno mecánica y de gases a las volquetas, documentos que se pueden evidenciar en los anexos del informe de SST.

Además se realizó el cubrimiento del material granular almacenado, con el fin de mitigar que por acción de las fuerzas eólicas se genere dispersión de PM10 en el área de Influencia directa del frente de obra.

Registro fotográfico Cubrimiento de material granular



FOTO N° 29
ACTIVIDAD: Cubrimiento de material granular
LUGAR: Parqueadero
FECHA:20-09-2022



FOTO N° 30
ACTIVIDAD: Cubrimiento de material granular
LUGAR: Parqueadero
FECHA:20-09-2022



FOTO N° 31
ACTIVIDAD: Cubrimiento de material granular
LUGAR: Parqueadero
FECHA: 30-09-2022



FOTO N° 32
ACTIVIDAD: Cubrimiento de material RCD
LUGAR: Parqueadero
FECHA: 20-09-2022

1.6.11 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

NOMBRE DEL PROYECTO: MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL	**IDENTIFICACION:** FICHA PBSE-4.1-11

OBJETIVO DEL PROYECTO

- Establecer las medidas ambientales adecuadas para realizar las actividades de desmote, limpieza y descapote del área del proyecto.
- Manejar la capa vegetal y el suelo orgánico, con las mínimas alteraciones de sus propiedades y propender por mejorarlas.
- Implementar medidas de manejo y control ambiental para evitar la afectación o el corte innecesario de material vegetal.
- Evitar el deterioro y pérdida de material orgánico

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	

IMPACTOS A MANEJAR

- Pérdida del suelo
- Alteración de la vegetación terrestre
- Alteración de la fauna

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA

Manejo de remoción de cobertura vegetal

Incluye la limpieza del terreno, remoción de la capa superficial y descapote necesario de las áreas cubiertas de rastrojo, maleza, cultivos, remoción de tocones y raíces que obstaculicen la ejecución de las obras y que impidan el trabajo normal del equipo de movimiento de tierras. Incluye además la demolición de obras preexistente en los sitios seleccionados y la disposición o eliminación de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza en Sitios de ejecución de obras de intervención.

Las actividades de Aprovechamiento Forestal se llevarán a cabo bajo el permiso de Aprovechamiento Forestal que debe ser solicitado a la CRA. Cabe resaltar que, de manera preliminar a las actividades de aprovechamiento forestal se llevarán a cabo actividades de ahuyentamiento de fauna.

Descapote

La remoción del suelo orgánico prevista es de 30 cm aproximadamente, el cual será almacenado en sitios cercanos proyecto para ser utilizado de manera casi inmediata donde se requiera. El sustrato se retirará lo más pronto posible a la zona de disposición temporal de la capa vegetal, evitando los montículos transitorios para el transporte.

Las medidas de manejo del material de descapote serán las siguientes:

- Para evitar la compactación, el suelo se manipulará cuando este seco, evitar el paso de la maquinaria sobre él y almacenarlo teniendo en cuenta las alturas de los montículos recomendadas.
- Se cubrirá el material removido si no se reutiliza o se dispondrá de forma inmediata, para evitar fenómenos de erosión y arrastre de material por viento o escorrentía hacia los cuerpos de agua cercanos.
- Para proteger el suelo de la erosión hídrica y eólica se dispondrá en zonas libres de inundaciones, de baja pendiente, fuera de drenajes superficiales y en pilas con su menor dimensión en la dirección del viento

LUGAR DE APLICACIÓN

- Campamento.
- Zonas de almacenamiento de combustibles

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Manejo de desmonte y descapote	X	X	X	X	X	X	X	X				

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

- Residente de obra
- Ingeniero Ambiental

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Desmonte y descapote	Área (m²) intervenida / Área (m²) prevista de intervención (planos de diseños)	control	Mensual	Registros fotográficos

Actividades Ejecutadas:

- Para el presente periodo no se realizaron actividades de descapote.

1.6.12 PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

PROYECTO: PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	**IDENTIFICACIÓN: PBSE 5.3.13** FICHA PBSE 4.3.13

OBJETIVO DEL PROYECTO

Proteger la flora y fauna existente en el Área de influencia directa del proyecto.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	X

IMPACTOS PARA MANEJAR

- Pérdida de biodiversidad
- Migración de animales

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El proyecto afecta en forma moderada el nivel poblacional y la diversidad de la fauna urbana, cuyos ámbitos de hogar y territorios son amplios. Cuando se ve afectada la cobertura vegetal, el efecto sobre el hábitat redundará en pérdida de refugios tanto en especies arbóreas que serán taladas, El ruido de la maquinaria puede contribuir a una dispersión mayor de la fauna existente, lo que significa que posiblemente se vería más afectada la abundancia de los individuos que la diversidad.
La presencia del personal de la obra en el área y las actividades realizadas durante la construcción, generarán un efecto sobre el comportamiento y actividades cotidianas de los animales en el área de influencia directa. Sin embargo, para evitar que dichas actividades causen daños innecesarios y/o irreparables a las especies de fauna silvestre de la zona (desplazamientos, accidentalidad, caza, tráfico, entre otros), se proponen las siguientes medidas de manejo:

- Todas las actividades generadas por el proyecto, se debe limitar única y exclusivamente al área de influencia directa. Esto quiere decir que cualquier tipo de intervención desarrollada durante el tiempo de duración del proyecto, debe solamente restringirse al área del proyecto establecido legalmente.
- Se recomienda que durante las actividades del proyecto, se tenga especial cuidado con el empleo de maquinaria (retroexcavadoras, motoniveladoras, volquetas, bobcat, entre otras), evitando afectar de manera alguna la flora cercana a toda el área de influencia del proyecto, ya que se constituyen en alimento y hábitat para algunas especies de fauna en la zona.

Capacitación de personal del proyecto normas básicas de cuidado

- Normas generales de conducta durante el desarrollo de la obra
- Especies de fauna silvestre predominante en la zona y su función en el ecosistema
- Manejo a seguir ante la presencia de fauna silvestre
- Información sobre especies en veda, endémicas, vulnerables o en peligro de extinción, y la importancia de preservarlas.

PROYECTO: PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	**IDENTIFICACIÓN: PBSE 5.3.13** FICHA PBSE 4.3.13

Normas básicas de cuidado durante la construcción

- Prohibir terminantemente cualquier tipo de obra o actividad del proyecto que involucre la manipulación, colecta y caza de la fauna, así como la compra a terceros de animales silvestres, cualquiera que sea su fin.
- Queda prohibido a los trabajadores del proyecto, cualquier tipo de afectación a la fauna silvestre del área, (entiéndase afectación como la manipulación, captura, cría, recolecta, mutilación, transformación, procesamiento, transporte, comercialización, recolección de productos animales o cualquier tipo de finalidad en las clasificaciones de la caza de subsistencia, comercial, deportiva, científica o de control - Art. 220 y Art. 221 del Dec. 1608 de 1978).

Rescate y relocalización de individuos de fauna silvestre

- El rescate de anfibios, reptiles, aves, mamíferos, debe ser llevada a cabo por personas con conocimiento de las prácticas de manejo de fauna silvestre, de lo contrario se corre el riesgo de causar la muerte del animal. Es importante tener en cuenta para su rescate aspectos como: tamaño, peso, hábitos, hábitat y grado de peligrosidad entre otros. Esta información podrá ser obtenida para asegurar la sobrevivencia del animal observado, es importante contar con los elementos apropiados para su captura y que aseguren que estos no constituyen peligro a los mismos (jaulas, guantes apropiados, linternas y redes.
- El rescate se enfocará en las especies que se encuentren localizadas en la zona de influencia directa del proyecto y que puedan ser afectados por las actividades propias del proyecto. Se seleccionarán

los sitios a reubicar, de acuerdo con su importancia como hábitat de individuos de fauna silvestre.

- El traslado de individuos será en el menor tiempo posible, preferiblemente en el mismo día. Para evitar que el personal pretenda quedarse con los individuos rescatados, se hará el control permanente durante la actividad por parte de la Interventoría ambiental.
- Se llevará registro fotográfico de estas actividades y se anexará en el informe mensual ambiental, en donde se presentará el listado de las especies encontradas –nombre científico y vulgar– número de especímenes por especie rescatados, el estado de desarrollo y el sitio donde se efectuó el registro; es importante que esta información sea compilada en el Formato de Monitoreo de Fauna. Cada vez que ocurra un accidente, con el fin de comenzar a levantar información relacionada con el tema.

En caso de que se encuentren individuos heridos o sin posibilidades de relocalización, éstas serán entregadas a la autoridad ambiental competente

LUGAR DE APLICACIÓN												
• en todo el proyecto												
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												
No.	**ACTIVIDADES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (TRIMESTRE)**										
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1	Aplicación de medidas de conservación	*X*	X	X	X	X	X	X	X				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN												
• Residente de obra • Ingeniero Ambiental												

PROYECTO 3: PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA				**IDENTIFICACIÓN:** FICHA PBSE 4.3.13
SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicado**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Animales rescatados	Cantidad de animales rescatados/ meses de obra	control	Mensual	Registros fotográficos y tablas en Excel en caso de requerirse.

Actividades Ejecutadas:

Se realizo ahuyenta miento de algunas especies animales que se observaron en cada uno de los frentes de trabajo, para este permiso se observó cangrejo y serpientes.

1.6.13 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS COMPENSACIÓN FORESTAL

PROYECTO 2 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS COMPENSACIÓN FORESTAL	**IDENTIFICACIÓN:** PBSE-4.2- 12 FICHA PBSE 4.2.12

OBJETIVO DEL PROYECTO

Definir las medidas y actividades para compensar el impacto generado que se pueden presentar durante las actividades constructivas, áreas de influencia, zonas de préstamo, sitios de acopio temporal, plantas de procesamiento

TIPO DE MEDIDA

Control	X	**Prevención**	X	**Mitigación**	X	**Compensación**	X

IMPACTOS A MANEJAR

Afectación de la cobertura vegetal.
Cambios en el uso de suelo Alteración
calidad visual.

ACCIONES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA

1. Socialización del proyecto
2. Solicitud de permisos para aprovechamiento forestal
3. Disposición de material vegetal
4. Adecuación de taludes

Las áreas de compensación con reforestación se definirán siguiendo los siguientes parámetros.

5. El número de hectáreas. a reforestar será directamente proporcional con el número de árboles talados.
6. Se realizará en los sitios en que la autoridad ambiental designe, con la cantidad y especies indicadas por ella, así como el tamaño, y la metodología de siembra. Esto con base en que ya fue solicitado ante CRA el respectivo permiso de aprovechamiento forestal.

ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE REFORESTACIÓN PROTECTORA.

El manejo de las coberturas se hará bajo el sistema de bosque protector, y se aplicara en las áreas de intervención del proyecto, siguiendo los lineamientos propuestos por la CRA. Especificaciones Técnicas:

- **Procedencia y Características del Material Vegetal.** Las procedencias del material vegetal a utilizar en el proyecto provendrán de viveros regionales que ofrezcan un producto con condiciones adecuadas de adaptabilidad, fitosanitarias y en buen estado de desarrollo. En el caso del material que se adquiera de viveros particulares se utilizará material certificado para lo cual se deberá contar con el registro del mismo ante el ICA
- **La altura adecuada que se aceptará** será la designada por la autoridad ambiental
- **Especies a utilizar**. Se utilizaran especies forestales nativas de buen rendimiento, adaptables a las condiciones biofísicas de la zona teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar. La selección final obedecerá de un proceso de concertación con la comunidad y la Interventoría.
- **Actividades de Manejo**. El manejo de las actividades ejecutadas estará a cargo del ejecutor de la obra teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Interventoría; dichas actividades serán las relacionadas con limpias, fertilización, control fitosanitario y resiembra durante el tiempo de duración del contrato para luego ser entregada al dueño del predio el cual deberá comprometerse con su cuidado.

- **Trazado.** Las labores del trazado de los surcos sobre los cuales se establecerán los árboles será en el sistema tresbolillo, serán a través de la pendiente en sentido oriente-occidente. La distancia entre surcos será de 3 Metros.
- **Plateo y Ahoyado.** Se efectuara la labor de plateo tomando como base un diámetro mínimo de 80
- cm y será en el centro de este se efectuara un hoyo con dimensiones mínimas de 30 cm de diámetro por 30 cm de profundidad. Estas labores de plateo se realizaran mediante la utilización de azadón y el hoyo con pala draga y/o barra, atendiendo que se deben romper todas las capas duras de los suelos realizando un repique en el fondo del hueco que facilite la penetración del sistema radicular de los árboles.
- **Transporte Menor**. El transporte menor se realizara desde el sitio de acopio de los insumos (plántulas, fertilizantes) hasta el sitio de siembra definitivo. Los movimientos de vehículos y maquinaria dentro de los lotes a reforestar y en general en toda la zona del proyecto, deben limitarse al mínimo absoluto y siempre debe realizarse con los debidos cuidados y normas de seguridad con el fin de proteger las zonas con cobertura vegetal.
- **Plantación.** Esta actividad comprende únicamente la acción de introducir y anclar las plántulas en el
- centro del hoyo y cubrir completamente el pan de tierra. La época de siembra debe coincidir con la época de lluvias, esto con el fin de asegurar un óptimo prendimiento de las plántulas

LUGAR DE APLICACIÓN
A lo largo proyecto

PROYECTO 2 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS COMPENSACIÓN FORESTAL	**IDENTIFICACIÓN:** FICHA PBSE 4.2.12

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	**ACTIVIDADES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (TRIMESTRE)**											
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1	Aplicación de medidas de conservación						x	x	x				

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
• Residente de obra • Ingeniero Ambiental	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Desmonte y descapote	No Arboles sembrados / No arboles a sembrar	control	Mensual	Registros fotográficos

Actividades Ejecutadas:

- Para el presente periodo de ejecución no se han realizados actividades susceptibles a tener compensaciones forestales.



Consorcio Tren Mallorquín

COMPONENTE SST

INFORME SOCIOAMBIENTAL

N° 8 SEPTIEMBRE

INFORME MENSUAL # 8

CONTRATO DE OBRA EDU-783-2021

CONSORCIO TREN MALLORQUIN

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TURISTICO PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....2
1.1 INTRODUCCIÓN....2
1.2 OBJETIVOS GENERAL....2
1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS....2
1.4 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTEMPLADO PARA EL PROYECTO.....2
1.5 CONTROL SST EN CAMPO....4
3.6 INSPECCIONES Y PREOPÈRACIONALES....6
1.7 EN EL TRABAJO....7
1.8 SEGURIDAD SOCIAL....8
1.9 CONTROL DE PERSONAL....9
1.10 PLAN DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMRGECNIA....9
1.11 ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO....9
2. VEHICULO, MAQUINARIA Y EQUIPOS....10
3. FRENTES DE OBRA....11
4. COPAS Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL....13

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Seguridad y Salud en el trabajo, del Contrato de Obra No. EDU-783-2021, adjudicado al Consorcio Tren Mallorquín cuyo objeto es la "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MA el cual se acoge a los lineamientos que en materia de seguridad y salud en el trabajo que establece la normatividad colombiana.

1.2 OBJETIVOS GENERAL

Describir todas las actividades que tenemos establecidas en nuestro Plan GS-SST para el proyecto **CONSORCIO TREN MALLORQUIN - INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURISTICO – PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar las actividades contempladas de cumplimiento del PLAN SST del proyecto **"INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**"
- Cumplir la normatividad vigente en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo por la cual se rige el proyecto.
- Realizar el seguimiento y control ambiental según lo establecido en el Plan de SST.
- Prevenir los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, derivados de las condiciones de trabajo.

1.4 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTEMPLADO PARA EL PROYECTO.

Seguimiento del plan.

En el informe 9 se realizaron las siguientes actividades en su control operativo:

1.4.1 ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Y como lo establece la normatividad colombiana en el Artículo 122. - todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo , es por ello que Consorció Tren Mallorquín ha diseñado una matriz de de elementos de protección individual de acuerdo a cada oficio y a los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos , y así lograr minimizar y controlar los accidentes y enfermedades de trabajo, y de acuerdo a esto nos regimos para hacer la entrega de epp.

Durante este periodo de septiembre se realizaron las siguientes entregas de Epp.

Ver registro de entrega

Entrega de elementos de seguridad			
ELEMENTO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Observaciones**
GUANTES TIPO INGENIERO	UNIDAD	**4**	SE REALIZA REPOSICION Y ENTREGA DE DOTACION A LOS NUEVOS TRABAJADORES
GUANTES DE PULIURETANO	UNIDAD	**5**	
GAFAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	**4**	

Por parte del sub contratista se realizaron las siguientes entregas y elementos de protección personal, anexaremos registro de entrega y registro fotográfico, gestión que se realiza como requerimiento del CTM dándole cumplimiento a la normatividad vigente, como a las obligaciones que tiene el empleador con sus colaboradores en el periodo de
septiembre.

VER REGISTRO DE ENTRGA









1.5 CONTROL SST EN CAMPO

Durante el mes de Septiembre contamos con 2 auxiliares de tráfico, los cuales guía el desplazamiento de los peatones en zonas donde pueda estar en riesgo su seguridad. , además Indica a peatones y vehículos, los momentos en que deben efectuar su desplazamiento por la vía, para prevenir accidentes de tránsito.

A demás se instalaron en los diferentes frentes la señalización que se puede evidenciar en la imagen siguientes y se encentra distribuida de la siguiente manera.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEÑALIZACIÓN PLAN MANEJO DE TRAFICO												
Descripción	**TOTAL**				**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**	**Mes 10**	**Mes 12**
Señales Preventivas					2	8	10	10	10	12		
Señales Informativas					6	2	10	10	10	10		
Señales Reglamentarias					1	1	1	1	1	2		
Canalizadores de Trafico					65	65	100	100	100	100		
Señales Institucionales						0	0		0	0		









3.6 INSPECCIONES Y PREOPÈRACIONALES

La inspección de seguridad y salud en el trabajo son una herramienta basada en un proceso de análisis visual que busca verificar que las actividades se ejecuten de manera saludable y segura, acorde con los procedimientos, estándares y políticas, e identifiquen la mejora dentro de los procesos o espacios laborales.

Los preoperacionales de maquinaria son un punto clave para garantizar la operación y el buen funcionamiento de la misma., este preoperacional que físicamente debe realizar un operador previa a la ejecución de
sus funciones con el equipo a fin de identificar fallas físicas existentes o potenciales en el cuerpo de la máquina que puedan derivar en reparaciones, accidentes o tiempo de inactividad
.

Es por eso que para **EL CONSORCIO TREN MALLORQUIN** es muy importante establecer un programa de inspecciones, donde se pueda verificar e identificar los posibles riesgo o peligros derivados del funcionamiento de los equipos, maquinas o herramienta
Durante el mes de septiembre se realizaron los siguientes preoperacionales de la (maquinaria) **MINICARGADOR .**

PREOPERACIONALES MAQUINARIA			
Fecha	Lugar	MAQUINARIA EN EL PROYECTO CTM	Hallazgos
01/09/2022	Parqueadero- Tajamar-calla 106	MINICARGADOR 1	Ninguno
05/09/2022			Ninguno
12/08/2022			Ninguno
19/08/2022			Ninguno
26/09/2022			Ninguno

PREOPERACIONALES

No	INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO CTM
1	INSPECCIONES DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 2
2	INSPECCIONES DE BOTIQUIN 2
3	INSPECCIONES DE EXTNTOR 2

Ver anexos preoperacionales

1.7 EN EL TRABAJO

Durante este periodo de septiembre se realizaron las siguientes charlas de seguridad.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO			
Fecha	Tipo de actividad		Responsable
03/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	MILAGROS MENDEZ
05/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	TRANSPORTE DE CARGA	MILAGROS MENDEZ
07/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	QUE ES UN PMT	MILAGROS MENDEZ
09/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	LOS PREOPERACIONALES QUE SON Y QUE FUNCION TIENEN	MILAGROS MENDEZ
12/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	TAREAS CRITICAS	MILAGROS MENDEZ
15/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	RELACIONES INTERPERSONALES	MILAGROS MENDEZ
17/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	STRES LABORAL	MILAGROS MENDEZ
19/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	INPECCIONES DE EQUIPOS	MILAGROS MENDEZ
21/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	MANEJO DE EXTINTORES	MILAGROS MENDEZ
23/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	QUE HACER EN CASOI DE EMERGENCIA	MILAGROS MENDEZ
26/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	TIPOS DE EXTINTORES	MILAGROS MENDEZ
28/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
29/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	CLIMA ORGANIZACIONAL -LABORAL	MILAGROS MENDEZ
30/09/2022	CHARLA DE SEGURIDAD	PELIGROS Y RIESGOS	MILAGROS MENDEZ

Ver Anexo de asistencia.













1.8 SEGURIDAD SOCIAL

Para el CONSORCIO TREN MALLORQUIN es muy importante que se cumplan con este requerimiento, por tal motivo tanto nuestro personal como los subcontratistas realizan muy puntualmente el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Ver Anexo de Planillas del mes de septiembre.

CTM

TOSHIRA KENETSU

JULIANA TERNERA (VEHICULO DE TRANSPORTE)

1.9 CONTROL DE PERSONAL

En este periodo comprendido en el mes de SEPTIEMBRE contamos con un total de 28 colaboradores, descrito en la imagen anexa, donde se encuentra enumerados por contratista.

PERSONAL EN OBRA

EMPRESA	3								
	2022								
	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 2
CONSORCIO TREN MALLORQUIN		12	17	17	14	16			
KLEY CONTRERAS		5	15	6	0	0			
GSI INGENIERIA		2	3	4	0	0			
JULIANA TERNERA					1	1			
ANTONIO LOPEZ		5	10	0	0	0			
ALVARO MARTES ARGUEOLOGO		1	1	1	1	1			
TOSHIRA				12	16	10			
TOTAL DE EMPLEADOS EN EL PERIODO		25	46	40	32	28			



1.10 PLAN DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Durante este periodo se nos aprobó por parte de la alcaldía el PLAN DE RIESGO CTM donde nos entregaron unas recomendaciones las cuales tendremos en cuenta para darle gestión dúrate el periodo siguiente.
Anexamos plan ajustado con soporte de la alcaldía de la visita a obra.

Anexo:

Documento corregido.

1.11 ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

Durante el periodo de SEPTIEMBRE no se registró ningún accidente de trabajo, seguimos manejando en el CONSORCIO TREN MALLORQUIN una tasa de accidentalidad en **un 0 %.**

En relación a las incapacidades por enfermedad común, se disminuyó en este periodo, el ausentismo donde se registro 2 días perdidos, por enfermedad general.

A continuación, se puede evidenciar mediante el cuadro la tasa.

ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO												
INDICADORES					**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**	**Mes 10**	**Mes 11**
# de (FAT) Fatalidad					0	0	0	0	0	0		
# de (HiPo) Accidente Alto Potencial					0	0	0	0	0	0		
# de (LTI) Lesiones con Tiempo perdido					0	0	0	0	0	0		
# de (RTA) Accidente vial/ transito					0	0	0	0	0	0		
# de (AWPD) Accidente con daño a la propiedad					0	0	0	0	0	0		
# de (EA) Accidente Ambiental					0	0	0	0	0	0		
# de (NM) Incidente					0	0	0	0	0	0		
# de Investigaciones de Incidentes					0	0	0	0	0	0		
# de Investigaciones de Accidentes Laborales					0	0	0	0	0	0		
# de Investigaciones de Enfermedad Laboral					0	0	0	0	0	0		
# de dias perdidos por AT					0	0	0	0	0	0		
Frecuencia de accidentalidad					0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Severidad accidentalidad					0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
Indice de Lesion Incapacitante ILI					0E+00	0E+00	0E+00	0E+00	0E+00	0E+00		
Prevalencia de Enfermedad Laboral					0	0	0	0	0	0		
		0										
Incidencia de la Enfermedad Laboral					0	0	0	0	0	0		
# de dias por Incapacidad laboral o Enfermedad comun	20				0	6	0	12	0	2		
Ausentismo por Causa Medica					0,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		

2. VEHICULO, MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el consorcio Tren Mallorquín durante el mes de SEPTIEMBRE contamos con los siguientes equipos :

1. **MINICARGADOR**
2. **CAMIONETA**
3. **VOLQUETAS**

VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
CLASE DE VEHICULO /MAQUINA	Placa	Modelo	Marca	Serie	Vencimiento SOAT	Vencimiento Tecno-Mecanica	Recolección y Transporte RCD
MINICARGADOR	S570	BOTCAT	N/A	N/A	N/A	N/A	CARGUE DESCARGUE DE MATERIALES EN OBRA
CAMIONETA	UFZ894	2012	VOLVAGUEN	N/A	Octubre /22	N/A	TRANSPORTE DE PERSONAL

Se anexa documentación de Volquetas que ingresaron al proyecto durante el mes de septiembre.

1. GOREN INGENIERIA

   (UZC714)

2. MANGA RINAGUI

   (SNZ804)

Ver anexo de documentación.

3. FRENTES DE OBRA

En el periodo comprendido en el mes de septiembre se tuvieron los frentes de obra

1. CALLE 106 (INSTALACION DE TUBERIA)
2. PARQUEADERO (CAJAS DE REGISTRO -CONCRETOS BODEGA SERVICHIP)

Los frentes de obra se encuentran señalizados de la siguiente forma.

Tipo de señal	Ubicación	Señal	Cantidad	Imagen
Preventiva	Parqueadero-campamento	Solo personal autoriza	4	
Preventiva	Parqueadero-calle 106	Excavación profunda	3	
	Parqueadero-tajamar - campamento	Delineadores tubulares	100	
	Parqueadero	Barricadas plásticas	50	
Informativa	Calle 106	Inicio de obra	2	
Informativa	Calle 106	Fin de obra	2	
Informativa	Calle 106	Reducción de carril	2	
Preventiva	Calle 106	Hombre trabajando a 100	2	
Preventiva	Calle 106	Hombre trabajando a 200	2	
Informativa	Calle 106	Controlador vial	2	

Cumplimiento	**Calle 106**	**Reducción de la velocidad a 20K/H**	**2**	
Informativa	**campamento**	**Acopio temporal**	**1**	
Informativa	**campamento**	**Campamento**	**1**	
Prevención	**campamento**	**Uso de elementos de protección personal**	**1**	
Informativa	**campamento**	**Botiquín**	**1**	
Informativa	**campamento**	**Extintor**	**1**	
Prevención	**campamento**	**Riesgo eléctrico**	**1**	
	Calle 106	**Barricada metálica desvio**	**3**	

4. COPASO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En el mes de septiembre se realizó nueva elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
Se adjunta acta de conformación de comités.

VER REGISTRO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TREN MALLORQUIN

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO TREN MALLORQUIN identificado con Nit. 901.518.821-3, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y parafiscales. Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante el mes de septiembre de 2022.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de octubre 2022

Con distinción y respeto,

BENJAMIN FIGUEROA MOLIMA
Representante Legal
Consorcio Tren Mallorquín

Carrera 10 N. 97ª – 13 Oficina 604 Sede Administrativa
Tel. 7448546 Cel. 3105566615
Bogota – Colombia
Correo. Administracion@gmcic.com.co – bfigueroa@gmcic.com.co

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO PROTECCION CIENAGA GA**, identificada con **NI** número **901488812**, aportó por el empleado **HARVY MUÑOZ** , identificado(a) con **CC** número **6334419** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **62232818** para el periodo de salud **2022-10** y pensiones **2022-09** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0												X			0		12	$600.000		$0	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		18	$900.000		$62.700	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1	0												X			0		12	$600.000		$24.000	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1	0															0		18	$900.000		$36.000	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0												X			0		12	$600.000		$24.000	$0	$0	Octubre - 2022	62232818	04/10/2022	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0															0		18	$900.000		$36.000	$0	$0	Octubre - 2022	62232818	04/10/2022	S
230301	Porvenir	1	0												X			0		12	$600.000		$96.000	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S
230301	Porvenir	1	0															0		18	$900.000		$144.000	$0	$0	Septiembre - 2022	62232818	04/10/2022	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 12 días del mes Octubre de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NI** número **900564455**, aportó por el empleado **JHON HEIVER RODRIGUEZ CUESTA** identificado(a) con **CC** número **1054541443** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2022 y 10 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	0.16000	$960,000	$30,000	$30,000	Septiembre - 2022	62186957	10/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	0.06960	$417,600	$0	$0	Septiembre - 2022	62186957	10/10/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	0.04000	$240,000	$0	$0	Septiembre - 2022	62186957	10/10/2022	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	0.04000	$240,000	$0	$0	Octubre - 2022	62186957	10/10/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Octubre** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901222335**, aportó por el empleado **JHOAN ESNEIDER GUTIERREZ LEON** identificado(a) con **CC** número **1054554255** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2022 y 10 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
CCF06	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Octubre - 2022	62187748	10/10/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Octubre** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901222335**, aportó por el empleado **MANUEL FELIPE SIERRA HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **1073324679** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2022 y 10 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		28	0.06960	$162,500	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1											L				0		2	0.00000	$0	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
CCF06	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1															0		28	0.04000	$93,400	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
CCF06	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1											L				0		2	0.04000	$6,700	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		28	0.04000	$93,400	$0	$0	Octubre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1											L				0		2	0.04000	$6,700	$0	$0	Octubre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
230301	Porvenir	1															0		28	0.16000	$373,400	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si
230301	Porvenir	1											L				0		2	0.16000	$26,700	$0	$0	Septiembre - 2022	62187748	10/10/2022	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Octubre** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901518821-3	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	CRA 10 N. 97A-13 OF 604 TO B	7448546	administracion@gmcic.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 11 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-10	2022-09	E	05/10/2022	62190328	$8.323.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	238.600	0		0		0	0	0	0	238.600	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	421.500	0		0		0	0	0	0	421.500	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	290.700	0		0		0	0	0	0	290.700	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	68.200	0		0		0	0	0	0	68.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.706.100	0	0	0	0	0	0		1.706.100	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.845.800	0	0	35.000	35.000	0	0		1.915.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	602.000	0	0	0	0	0	0		602.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.885.400				1.885.400	0	0	1.885.400			18.854	1.885.400	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	1.107.000	0	0	1.107.000	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901518821-3	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		CRA 10 N. 97A-13 OF 604 TO B	7448546	administracion@gmcic.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	05/10/2022	62190328	$8.323.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.107.000	1.107.000
Pensión	3	4.223.900	4.223.900
Riesgos Laborales	1	1.885.400	1.885.400
CCF	1	1.107.000	1.107.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	8.323.300	8.323.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901518821-3	CONSORCIO TREN MALLORQUIN		CRA 10 N. 97A-13 OF 604 TO B	7448546	administracion@gmcic.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	05/10/2022	62190328	$8.323.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1042438910	JIMENEZ MIRANDA ADEL ELIESER	1	0			S								X								230201	1.734.706	277.600	0	0	0	0	EPS002	1.734.706	69.400	14-11	1.734.706	5	120.800	CCF06	1.734.706	69.400	0	0	0	0	0
2	CC	1098706175	CANDELA OVIEDO SERGIO ANDRES	1	0			S																230301	2.916.667	466.700	0	0	0	0	EPS010	2.916.667	116.700	14-11	2.916.667	5	203.100	CCF06	2.916.667	116.700	0	0	0	0	0
3	CC	1098706175	CANDELA OVIEDO SERGIO ANDRES	1	0			S												L				230301	583.334	93.400	0	0	0	0	EPS010	583.334	23.400	14-11	583.334	5	0	CCF06	583.334	23.400	0	0	0	0	0
4	CC	1140817602	CASADIEGO ROMERO CARLOS ANDRES	1	0			S																230301	7.000.000	1.120.000	0	0	35.000	35.000	EPS005	7.000.000	280.000	14-11	7.000.000	5	487.200	CCF06	7.000.000	280.000	0	0	0	0	0
5	CC	1193552718	OROZCO MADERA JHONATAN	1	0			S								X								230201	1.728.089	276.500	0	0	0	0	EPS002	1.728.089	69.200	14-11	1.728.089	5	120.300	CCF06	1.728.089	69.200	0	0	0	0	0
6	CC	22651526	MENDEZ MERCADO MILAGRO DE LAS MERCEDES	1	0			S																230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF06	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
7	CC	39002342	NUÑEZ RAMOS ROXANA DEL PILAR	1	0			S	X															230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS002	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF06	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
8	PT	5402921	ROJAS RIVAS ALEXIS JOSE	1	0	X		S								X									0	0	0	0	0	0	ESSC07	1.704.130	68.200	14-11	1.704.130	5	118.700	CCF06	1.704.130	68.200	0	0	0	0	0
9	CC	71768429	CLARO NAVARRO EDUARDO	1	0			S	X															230201	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS037	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.200	CCF06	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
10	CC	72166936	VACA RODRIGUEZ EGAR EUGENIO	1	0			S								X								25-14	1.725.587	276.100	0	0	0	0	EPS010	1.725.587	69.100	14-11	1.725.587	5	120.200	CCF06	1.725.587	69.100	0	0	0	0	0
11	CC	72207178	IMBACHI CHICANGANA ISMAEL	1	0			S								X								230301	1.035.571	165.700	0	0	0	0	EPS005	1.035.571	41.500	14-11	1.035.571	5	72.100	CCF06	1.035.571	41.500	0	0	0	0	0
12	CC	8532164	SANDOVAL SARMIENTO CARLOS ARTURO	1	0			S								X								25-14	2.036.456	325.900	0	0	0	0	EPS010	2.036.456	81.500	14-11	2.036.456	5	141.800	CCF06	2.036.456	81.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022385260

(415)7707212489984(8020) 001876402238526 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901518821	3				

11. Razón social
CONSORCIO TREN MALLORQUIN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO TREN MALLORQUIN CR 10 97 A 13 BL B OF 604	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022385260

(415)7707212489984(8020) **001876402238526 0**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 1 8 8 2 1	3				

11. Razón social
CONSORCIO TREN MALLORQUIN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: CONSORCIO TREN MALLORQUIN CR 10 97 A 13 BL B OF 604							
	30. Modalidad: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód.: 4	31. Prefijo: FE	32. Desde el número: 1	33. Hasta el número: 50	38. Vigencia: 12	34. Tipo solicitud: AUTORIZACIÓN	Cód.: 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Miércoles, 28 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO TREN MALLORQUIN identificado(a) con NIT 901518821, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	65200001056	2021/09/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.